

# GALICIA' 2000

## INDUSTRIA Y EMPLEO



GALICIA'2000 INDUSTRIA Y EMPLEO

M<sup>o</sup> del Carmen Guisán

El análisis de las medidas tendentes a la creación de empleo constituye el objetivo principal de este trabajo.

El libro presenta además una detallada información sobre el empleo en Galicia, tanto a nivel regional como a nivel provincial e incluso comarcal, así como datos comparativos a nivel nacional e internacional.

Se trata de un estudio preciso y riguroso, de gran interés para el desarrollo de una política eficaz de empleo.

La autora es Catedrática de Econometría de la Universidad de Santiago de Compostela y ha publicado numerosos trabajos de investigación económica. Desde 1985 dirige el equipo Hispalink de Galicia, el cual está integrado con equipos universitarios de otras Comunidades Autónomas, en el desarrollo de un proyecto conjunto de modelización económica regional.



CONSELLERÍA DE TRABALLO E SERVIZOS SOCIAIS

CONSELLERÍA DE INDUSTRIA E COMERCIO



SERVICIO DE PUBLICACIÓNS E INTERCAMBIO CIENTÍFICO DA  
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

M<sup>o</sup> del Carmen Guisán

**María del Carmen Guisán Seijas**  
Catedrática de Econometría

**GALICIA 2000**

**INDUSTRIA y EMPLEO**

**Universidad de Santiago de Compostela**

## INDICE

	Pág.
<b>Presentación</b> .....	5
Prólogo .....	7
<b>Capítulo I.- Datos regionales</b> .....	11
1. Evolución del empleo durante el siglo XX.....	11
2. Evolución de la renta familiar real .....	15
3. Empleo y producción sectorial.....	18
4. Sector de agricultura y pesca.....	30
5. Sector industrial .....	34
6. Sector construcción .....	37
7. Sector servicios.....	41
8. Comparación internacional .....	44
<b>Capítulo II.- Datos provinciales</b> .....	51
1. Provincia de La Coruña.....	51
2. Provincia de Lugo.....	54
3. Provincia de Orense.....	55
4. Provincia de Pontevedra .....	57
5. Comparación provincial .....	58

GUI SAN, María del Carmen

Galicia 2000: Industria y empleo / M<sup>a</sup> del Carmen Guisan. - Santiago de Compostela: Universidade. Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, 1990 - 132 p.; 24 cm. - Índice: p. 3. - D.L.: C - 1223 - 1990. - - ISBN 84 - 7191 - 653 -3

I. Universidade de Santiago de Compostela. Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, ed.

338.45: 331.5 (461 1)

**Imprime:** TORCULO ARTES GRAFICAS

Plaza de Mazarelos, 14 bajo. Santiago de Compostela.

<b>Capítulo III.- Población y empleo en las comarcas gallegas .....</b>	65
1. Comarcas de La Coruña .....	65
2. Comarcas de Lugo.....	69
3. Comarcas de Orense .....	71
4. Comarcas de Pontevedra.....	73
<b>Capítulo IV.- Objetivos de empleo hasta el año 2000 .....</b>	79
1. Comparación de Galicia, España y la CEE .....	79
2. Objetivos a alcanzar.....	88
2.1. Incremento del empleo no agrario .....	88
2.2. Incremento de la rentabilidad agraria.....	92
3. Perspectivas de la economía gallega en el período 1990-93 .....	94
<b>Capítulo V.- Medidas eficaces para la creación de empleo..</b>	97
1. Política económica general .....	97
2. Política autonómica.....	107
3. Consideraciones finales .....	111
<b>Apéndice:</b> Definiciones y fuentes estadísticas. Datos de empleo y población en el período 1964-89. Datos de población de los principales municipios .....	115

## PRESENTACION

*El mandato bíblico de "creced y multiplicaos" constituye en el ámbito académico una exigencia y a la vez un título de gloria para quien logra dejar buenos discípulos que continúen la noble acción de transmitir los saberes y de investigar. Por ello constituye para mí un verdadero placer presentar este libro de M<sup>a</sup> del Carmen Guisán, mi discípula y sucesora en la Cátedra de Econometría de la Universidad de Santiago.*

*El tema del libro es de gran actualidad en estos momentos en que el objetivo del pleno empleo es el más acuciante que se presenta a la Sociedad nacional y gallega.*

*La Profesora Guisán hace en su libro una válida aportación al tema, presentando una detalladísima información sobre el empleo a nivel regional, provincial y hasta comarcal. Los que nos dedicamos al estudio de la cuantificación económica sabemos el esfuerzo tan considerable y tenaz que se precisa para elaborar tal informe. Creo que ese solo hecho ya constituye en sí mismo una justificación para la aparición de su libro.*

*Particular interés, tiene, a mi juicio la comparación internacional que se presenta como último apartado del Capítulo I. Así, a la vez que se destaca la muy baja productividad del sector agrario en relación con España y un conjunto de países de nuestro entorno económico más USA y Japón, se nos indica cómo la productividad no agraria esta próxima a la de dichos países. Así la productividad industrial en Galicia es similar a la de Gran Bretaña y la del Sector Servicios supera a la de Japón y Gran Bretaña. Estos datos que se retoman parcialmente en la Tabla 21, nos indican que para el año*

1984 la productividad agraria en Galicia representaba el 29% de la de la CEE, mientras que la productividad industrial se situaba en el 82%. No es, por tanto, de extrañar que estos datos tan significativos incidan de forma importante en los objetivos de empleo que se señalan en el Capítulo IV.

Porque la autora, no se ciñe exclusivamente a un análisis estadístico del pasado, sino que se ocupa, además, de dar una visión de futuro fijando y justificando los objetivos a alcanzar y los medios adecuados para lograrlos, tanto desde el ámbito estatal como desde el autonómico.

De lo que antecede se deduce la forma tan completa de abordar el tema. Si a ello se añade el rigor teórico y el cúmulo de detalles y puntualizaciones de carácter práctico que se incorporan en el capítulo de los "medios eficaces para la creación de empleo", nos daremos cuenta de que estamos en presencia de un trabajo sumamente valioso que no dudo será leído con gran interés por los responsables gallegos de la política de empleo y por todos los estudiosos de estos temas.

Solo me resta agradecer a M<sup>a</sup> del Carmen Guisán su esfuerzo en pro de lograr una Galicia más próspera y justa y que siguiendo los versos de Celso Emilio Ferreiro baile la

"Muñeira rebelde dos libres homes brabos  
testa erguida, voz rexa,  
duro andar, firme paso,  
camiño do futuro  
brazo con brazo,  
todos xuntos,  
Cantando".

Madrid, abril 1992  
J. B. Pena Trapero

## PROLOGO

Para muchos de nosotros Galicia es una región que por su personalidad y sus riquezas naturales y humanas presenta un importante potencial de crecimiento económico y que tiene capacidad para alcanzar cotas más altas de bienestar social.

El atraso económico secular de Galicia se ha visto parcialmente superado en el período 1950-77, en el cual se mantuvo un ritmo de crecimiento muy aceptable que, de haber continuado, nos habría situado en 1989 en un nivel de empleo no agrario de 876 mil personas, superando en más de 200 mil el número de empleos efectivamente existentes en dicho año, y nos habría acercado a los niveles de renta familiar y de servicios públicos de los países de la CEE.

El estancamiento económico que Galicia, como el resto de las regiones españolas, experimentó en el período 1977-85 ha supuesto un retroceso en este sentido, ya que ha incrementado la distancia que nos separa de la mayoría de los países de la CEE, y ha supuesto la pérdida de 75 mil empleos no agrarios.

El nuevo despegue económico iniciado en 1986, en gran parte como consecuencia de la mejoría que supuso para la economía española el descenso del precio del petróleo de dicho año, ha provocado un crecimiento importante en el período 1985-89, que debe de consolidarse para que podamos recuperar los años de estancamiento y podamos duplicar los recursos económicos reales en torno al año 2000.

Si ello se consigue el futuro económico y social de Galicia será esperanzador y si no, careceremos de recursos para crear sufi-

ciente empleo y para resolver un número importante de problemas económicos y sociales.

La cuestión de cómo afianzar este nuevo despegue, requiere algunas medidas imprescindibles, que incluyen la mejora substancial de las vías de comunicación con el exterior de la región, el incremento de la inversión productiva y la creación de los cauces necesarios para promover las iniciativas positivas para el desarrollo.

De las numerosas dificultades con las que se encuentra la sociedad gallega para emprender los grandes retos a los que se enfrenta en la próxima década, tal vez la más importante derive de un cierto grado de apatía, provocado por el propio estancamiento económico y por las numerosas dificultades que existen en España para encauzar el dinamismo social.

La legislación española es, en muchos aspectos, simultáneamente caótica y rígida, de forma que no abre los cauces necesarios para que pueda progresar debidamente la sociedad. Además el carácter excesivamente reglamentista de algunas leyes estatales que sirven de marco a las leyes autonómicas, concede a los Parlamentos de las Comunidades Autónomas muy poco margen de libertad para introducir modificaciones que permitan alcanzar cotas más altas de dinamismo.

Pero no se trata sólo de leyes, sino también de una cuestión de mentalidad, y ésta es todavía más difícil de cambiar. En este sentido hay que constatar que existen en muchos ámbitos de nuestra sociedad fuertes tendencias al reglamentismo, a la rutina y a posponer la solución de los problemas, y muchas veces también a la improvisación y al desorden que tampoco conducen a soluciones eficaces.

Se necesita desarrollar en todos los ámbitos una mentalidad más progresista y abierta, sensible a los problemas sociales, y preocupada por impulsar la agilidad, ecuanimidad y eficacia de las soluciones.

El progresismo hoy en día no es patrimonio exclusivo de ninguna opción política, y tal vez no lo haya sido nunca, y por ello es importante que todos cuantos de verdad nos preocupamos por el desarrollo de Galicia, luchemos en la misma dirección, favoreciendo las iniciativas que conduzcan a una mejor calidad de vida para todos.

Es preciso incentivar la moral del trabajo bien hecho y la primacía de los principios éticos de convivencia, así como evitar el sectarismo, el burocratismo, y los múltiples obstruccionismos que en nuestra sociedad dificultan el camino del progreso y provocan la desmotivación de muchos ciudadanos, el escepticismo y la apatía social.

Un cierto grado de escepticismo social está bastante generalizado, de forma que para algunos puede ser una quimera el pretender propulsar una nave amarrada a viejos hábitos y un tanto desguazada, para renovarla, embellecerla, modernizarla e impulsarla a surcar los mares en la dirección que marca el viento del progreso.

Este libro ha sido escrito para aquellas personas que les preocupa el desarrollo económico de Galicia y consideran que es importante y útil conocer y analizar los datos que describen la evolución económica, con objeto de determinar los caminos adecuados para lograr que el nivel de empleo y el nivel de vida de Galicia se acerquen a los de los países más avanzados de Europa.

No sólo se dirige a estudiantes y estudiosos de la economía gallega y de la economía regional de España, sino también a personas no especializadas en economía que desean alcanzar un mayor nivel de comprensión de los fenómenos económicos que a todos nos afectan. Es por ello que se ha efectuado un esfuerzo importante en la elección de un lenguaje asequible y en la inclusión de un Apéndice de definiciones que puede ser de utilidad para lectores no habituados a la terminología económica.

Los datos que aquí se presentan son el fruto de muchos años de trabajo de investigación universitaria en temas de crecimiento y empleo, tanto desde una perspectiva internacional como en referencia concreta a la economía de Galicia. Muchos de estos datos se publican por primera vez y si bien directa o indirectamente proceden de diversas estadísticas oficiales han requerido muchos de ellos un proceso bastante complejo de elaboración propia.

Confío en que este estudio pueda contribuir en alguna medida a clarificar algunas cuestiones y a impulsar el desarrollo de soluciones eficaces a los problemas económicos de Galicia.

*Santiago de Compostela, junio de 1990*

*La autora*

## CAPITULO I

### Datos regionales

#### *1. Evolución del empleo durante el siglo XX*

Para conocer la evolución del empleo gallego durante el siglo XX disponemos de los datos estadísticos de los Censos de Población publicados cada diez años y, a partir de 1972 de los datos publicados semestral o trimestralmente en la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE). También disponemos de algunos datos de la EPA anteriores a 1972, no publicados directamente por el INE pero recogidos en otras publicaciones.

Ambos tipos de datos difieren en la metodología con la que han sido elaborados y a veces no son directamente comparables. Los datos de la Encuesta de Población Activa reflejan mejor la realidad que los del Censo y por ello serán lo que utilizemos, salvo para los años anteriores a 1964 en los que es necesario utilizar los datos del Censo.

La Tabla 1 presenta la evolución del empleo agrario y no agrario de Galicia a lo largo del siglo XX, así como los cambios experimentados en el número de empleos no agrarios por cada mil habitantes, mientras que el gráfico 1 presenta, mediante un diagrama de sectores, la evolución de los porcentajes de cada uno de ambos tipos de empleo en el empleo total.

**Tabla 1**  
**Evolución del empleo en Galicia durante el siglo XX**  
**(miles de personas)**

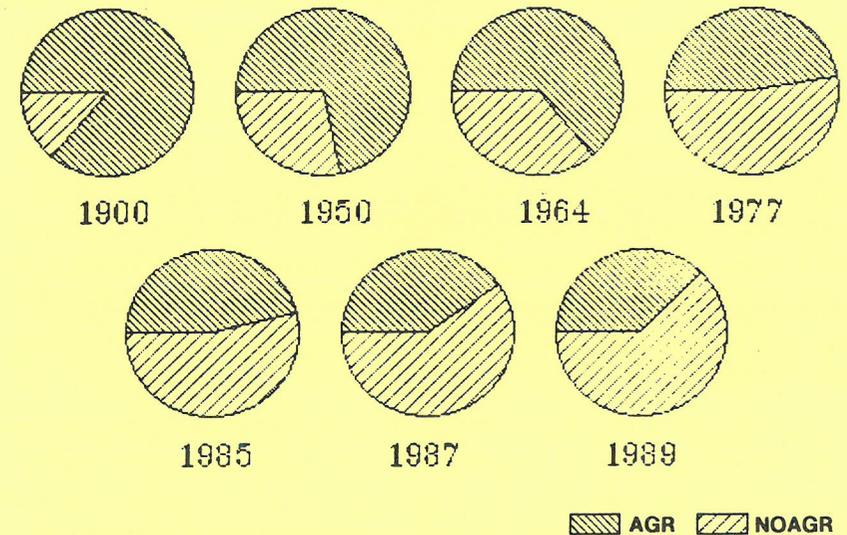
	1900	1950	1964	1977	1985	1987	1989
<b>Empleo agrario</b>	880	827	789	564	475	407	383
<b>Empleo no agrario</b>	141	327	448	637	562	609	660
<b>Empleo total</b>	1021	1154	1237	1201	1037	1016	1043
<b>% Empleo agrario sobre el total</b>	86	72	64	47	46	40	37
<b>% Empleo no agrario sobre el total</b>	14	28	36	53	54	60	63
<b>Población de derecho</b>	2074	2702	2708	2751	2840	2848	2855
<b>Empleos no agrarios por mil habitantes</b>	68	121	165	232	198	214	231

**Fuente:** Esta tabla, así como todas las demás, es de elaboración propia en base a las fuentes estadísticas que se citan en el Apéndice.

Estos datos ponen de manifiesto un rasgo permanente de la economía gallega: su escasa capacidad de empleo fuera de la agricultura, ya que el número de empleos no agrarios por cada mil habitantes es en Galicia inferior al del conjunto de España y muy inferior al de la CEE.

Esta incapacidad, fundamentalmente derivada del escaso nivel de industrialización, ha sido el origen de la emigración gallega y en el momento actual el origen del paro y del estancamiento de la renta media de los agricultores gallegos, por los motivos que más adelante analizaremos.

**Gráfica nº 1**  
**Participación del empleo agrario y no agrario en el empleo total de Galicia**



Por otra parte observamos que el número de empleos no agrarios por cada mil habitantes casi se duplicó durante el período 1950-77, especialmente debido al fuerte crecimiento del período 1964-77, (años en los que el incremento medio anual del empleo no agrario fué de catorce mil quinientos empleos netos).

Cuando la economía gallega crece a un ritmo importante se produce un incremento del número de empleos no agrarios y un descenso del número de empleos agrarios, debido a que el aumento del empleo en otros sectores productivos facilita el trasvase del exceso de población ocupada en el sector agrícola a otras actividades. Este trasvase posibilita un incremento de la renta real media de los demás agricultores, y en conjunto es positivo para la economía gallega.

En períodos de estancamiento económico el empleo no agrario disminuye y el empleo agrario no desciende debido a que no existen posibilidades de encontrar empleos mejor remunerados en otros sectores.

La evolución futura, como veremos en el capítulo cuarto, deberá tender a un incremento importante del empleo no agrario y a una reducción del empleo agrario, si queremos elevar la renta real de las familias gallegas.

La economía gallega experimentó un fuerte proceso de industrialización en el período 1964-77 que dió origen no sólo a un incremento del empleo industrial sino también a un impulso de la actividad constructora y del sector servicios (comercio, enseñanza, sanidad, etc.), dado el gran papel impulsor que el incremento de la renta industrial tiene sobre el crecimiento de los demás sectores económicos.

En el período 1977-85 el ritmo de crecimiento de la producción industrial fué menor y a causa de ello no sólo se produjo una disminución del empleo industrial, sino también una disminución del empleo en la construcción y un estancamiento del empleo en el sector servicios, ya que la evolución del sector industrial es esencial para incrementar el empleo en dichos sectores.

La disminución de los precios del petróleo en 1986 ha sido el factor más importante que ha incidido sobre la recuperación del ritmo de crecimiento de la economía española. Esta dinamización de la economía ha permitido que el empleo no agrario en Galicia haya tenido un crecimiento apreciable en el período 1985-89.

Los datos de la tabla 1 ponen de manifiesto las importantes transformaciones experimentadas por el empleo en Galicia a lo largo del siglo XX:

- 1) En primer lugar hay que destacar la importancia creciente del empleo no agrario, ya que Galicia pasó de ser una región eminentemente agraria y rural en 1900 (año en el que el empleo agrario suponía el 86% del empleo total) a ser en 1989 una región de nivel intermedio en lo que respecta a la importancia de los sectores no agrarios (con sólo un 37% de empleo total en el sector agrario).
- 2) El número de empleos no agrarios por cada mil habitantes se incrementó de forma importante en el período 1950-77, llegando casi a duplicarse, al pasar de 121 a 232.
- 3) A pesar de ello estamos todavía lejos de los niveles alcanzados en la CEE y en esto sentido hay que lamentar la disminución experimentada en el período 1977-85, en el cual el número de empleos no agrarios por cada mil habitantes pasó de 232 a 198.
- 4) Es muy importante para Galicia mantener, e incluso incrementar, el ritmo de crecimiento del empleo no agrario logrado a partir de la recuperación de 1986.

## ***2. Evolución de la renta familiar real***

La Tabla 2 presenta la evolución de la renta real de las familias gallegas, expresada en precios constantes de 1980, así como los datos relativos a la población y a la renta real per cápita.

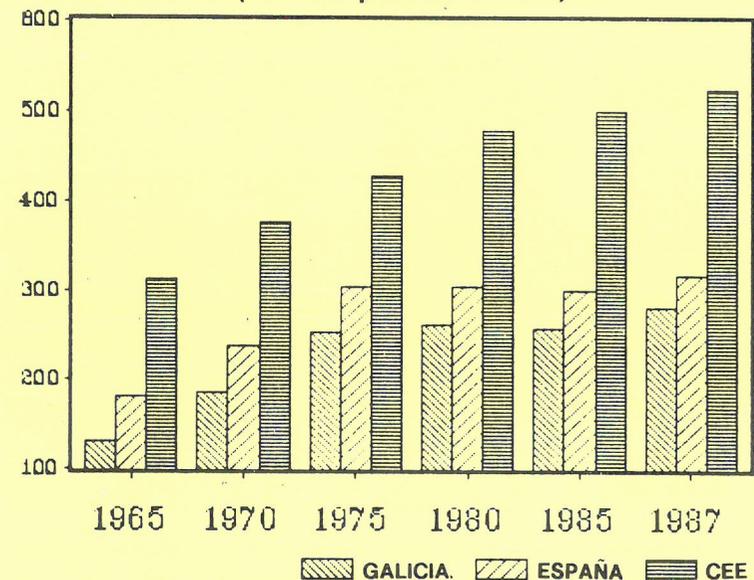
**Tabla 2**  
**Evolución de la renta familiar de Galicia**

	1970	1975	1980	1985	1987
<i>Renta familiar real</i>	491948	684757	730775	728756	799029
<i>Población de derecho</i>	2681	2720	2798	2840	2848
<i>Renta per capita</i>	183494	251749	261178	256604	280558
<i>Renta p.c España</i>	236846	303375	302903	298281	317243
<i>Renta p.c CEE</i>	377770	429905	477781	500055	523650
<i>% Renta per cápita Galicia/España</i>	77.47	82.98	86.22	86.06	88.44
<i>% Renta per cápita España/CEE</i>	62.70	70.57	63.40	59.63	60.58
<i>% Renta per cápita Galicia/CEE</i>	48.57	58.56	54.66	51.32	53.58

**Nota:** La renta familiar real es la renta familiar disponible expresada en millones de ptas. de 1980. La población está medida en miles de personas y la renta per capita es la renta familiar disponible por habitante, expresada en ptas. de 1980.

El ritmo de crecimiento de la renta per cápita se ha visto afectado por la crisis económica, de forma que el crecimiento real de dicha renta pasó de un 6.5 por cien anual en el período 1970-75 a un 0.7 por cien en el período 75-80. El período de estancamiento económico 1980-85 provocó una disminución de esta variable, mientras que en el período 1985-87 se produjo un incremento del 4.6 por cien anual.

**Gráfica nº 2**  
**Evolución de la renta real per capita**  
**(miles de pesetas de 1980)**



Por lo tanto la crisis que tanta repercusión ha tenido sobre el empleo también, aunque en menor medida, ha frenado o deteriorado el crecimiento de la renta familiar real.

Aunque los datos son aproximados existe evidencia de que Galicia ha acercado su posición respecto a España pero ambas han experimentado un alejamiento de los niveles de la CEE debido al fuerte estancamiento experimentado por la economía española en el período 1975-85. Los datos de la Tabla 2 permiten apreciar el porcentaje creciente de la renta per capita de Galicia respecto a España (77% en 1970 y 88% en 1987), así como la importante disminución que la renta per cápita de España experimentó respecto a la de la CEE en el período 1975-85, pasando de un 70% en 1975 a un 59% en 1985.

El gráfico 2 muestra la evolución de la renta real per cápita en Galicia, España y la CEE, y en él observamos la gran diferencia todavía existente entre la renta per cápita de España y la CEE.

El crecimiento del empleo y de la renta real per cápita están bastante ligados, ya que la evolución favorable de ambos depende de que se impulse adecuadamente la producción real de los distintos sectores económicos.

Es importante poner de manifiesto que difícilmente alcanzaremos niveles más altos de renta familiar real por habitante si no se adoptan las medidas económicas tendentes a incrementar de forma importante el nivel de empleo no agrario, ya que, como veremos en 1.8 y en 4.1, el menor nivel de vida de Galicia en comparación con la CEE no se debe a una menor productividad industrial sino a un menor nivel de actividad en dicho sector y en los demás sectores no agrarios.

### 3. Empleo y producción sectorial

La relación entre nivel de renta per capita y el nivel de empleo es muy estrecha aunque algo más compleja de lo que generalmente se piensa. A veces el incremento de renta en un sector no provoca directamente un incremento de empleo en el propio sector pero incide positivamente sobre la renta total y la renta familiar, provocando un incremento del empleo en otros sectores, particularmente importante en el sector servicios.

La Tabla 3 presenta los datos principales en relación con la evolución del empleo en Galicia en el período 1970-89, si bien en el Apéndice se incluye una tabla más completa.

Tabla 3

*Evolución del empleo sectorial en Galicia  
(miles de personas)*

	1970	1975	1980	1985	1989
<i>Agricultura y pesca</i>	757.3	606.5	472.5	475.3	383.0
<i>Industria</i>	174.0	185.6	182.4	159.2	155.3
<i>Construcción</i>	74.1	86.0	104.1	68.9	92.4
<i>Servicios</i>	272.2	295.1	333.1	334.3	412.8
<i>Empleo no agrario</i>	520.3	566.7	619.6	562.4	660.5
<i>Empleo total</i>	1277.6	1173.2	1092.1	1037.7	1043.5
<i>Paro</i>	9.6	19.3	53.7	155.5	143.3
<i>Población activa</i>	1287.2	1192.5	1145.8	1193.2	1186.8

*Nota:* Datos más detallados figuran en la tabla A1 del Apéndice.

En esta tabla observamos una clara tendencia a la disminución del empleo agrario, la cual es lógica ya que en Galicia este sector tiene un nivel de empleo excesivo en relación con la renta en él generada. Galicia emplea actualmente al 24% de los trabajadores del sector agrícola-pesquero de España pero sólo produce el 12% del Valor Añadido nacional de este sector, lo que implica la existencia de un volumen importante de paro encubierto y una productividad media por trabajador aproximadamente igual a la mitad de la de los agricultores españoles.

Esta tendencia se acelera siempre que se incrementa el empleo no agrario, ya que entonces existen posibilidades para que algunos agricultores se trasvasen a otros sectores de actividad. En cambio

cuando se deteriora el nivel de empleo no agrario, como ocurrió en el período 1980-85, se produce una tendencia al estancamiento en el nivel de empleo agrario.

En relación con el empleo industrial observamos una tendencia decreciente desde 1980, la cual se ha debido fundamentalmente al hecho de que el nivel de producción ha crecido poco desde dicho año, mientras que la productividad se ha incrementado de forma importante.

El empleo en el sector de la construcción es muy sensible a la evolución económica general y en particular se ve muy influenciado por la evolución de la renta familiar real, de forma que en períodos de crecimiento de dicha renta aumenta y en períodos de disminución de dicha renta disminuye, si bien existen otros factores relacionados con la construcción no residencial que también influyen en su evolución.

El empleo en el sector servicios tuvo un crecimiento importante en el período 1970-80, estancándose en los años 1980-85 y volviendo a recuperar la tendencia creciente en el período 1985-89.

El número de parados ha experimentado un fuerte crecimiento a partir de 1977, alcanzado su valor máximo en 1986, con ciento cincuenta y siete mil parados, si bien el número de parados ha disminuído en 1987 situándose el paro en dicho año en ciento cuarenta y nueve mil personas, con una ligera disminución posterior.

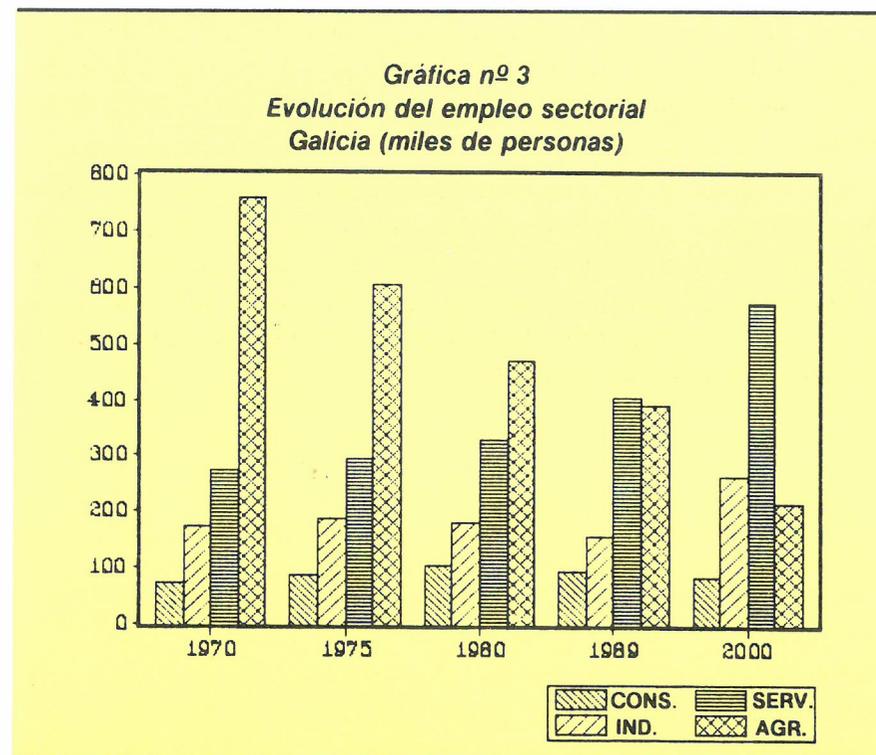
El paro ha crecido de forma importante en el período 75-86 debido a la conjunción de dos factores: la tendencia decreciente del empleo agrario y el insuficiente crecimiento del empleo no agrario.

El paro aumenta cuando la población activa no agraria aumenta a un ritmo mayor que el empleo no agrario.

La población activa no agraria es el número de personas que trabajan o buscan trabajo fuera de la agricultura. Dado que la práctica totalidad de los parados buscan trabajo fuera de dicho sector

podemos considerar como población activa no agraria la suma del empleo no agrario y el número de parados.

El gráfico 3 presenta la evolución del empleo sectorial de Galicia en el período 70-89, de acuerdo con los datos de la Tabla 3, así como la situación que podría producirse en el año 2000 si en dicho año se alcanzasen los objetivos de empleo descritos más adelante en la Tabla 24 del Capítulo cuarto.



Es muy probable que en el futuro la población activa no agraria siga aumentando, ya que las escasas perspectivas de incremento importante de la renta real agraria impulsan el abandono de esta actividad por parte de muchas personas que buscan en otras actividades una mejora en el nivel de vida, siendo esta tendencia par-

tualmente acusada entre la juventud de muchas comarcas agrarias.

Lo rasgos más destacados de dicho gráfico son la continuidad de la tendencia a la reducción del empleo agrario y la tendencia al crecimiento del sector servicios. Estos cambios en el tipo de actividad tienen profundas repercusiones sociales, tanto en lo que respecta a hábitos de consumo y demanda educativa como en lo referente a otras muchas actitudes sociales.

Por último hay que observar que la disminución del empleo agrario provoca también una reducción en la población activa total, estando ésta medida por la suma del empleo total y el número de parados.

Ello es debido al efecto de los trabajadores familiares no remunerados, ya que en las familias dedicadas a la agricultura son considerados activos y ocupados algunos familiares que ayudan parcialmente en el trabajo de la explotación agrícola, los cuales muchas veces deciden dejar de trabajar cuando el cabeza de familia abandona la actividad agrícola.

Los rasgos más destacados de la evolución del empleo en Galicia en el período 1970-89 son los siguientes:

- 1) Gracias al moderado crecimiento de la población gallega la población activa se mantiene en niveles bastante estables en torno a un millón doscientas mil personas.
- 2) El proceso de modernización de la agricultura gallega ha ocasionado un importante descenso del número de personas ocupadas en este sector, de forma que en este período se produjo una disminución del empleo agrario de 374 mil personas.
- 3) El empleo no agrario creció de forma importante en el período 1970-80, estancándose en el período 1980-85 y recuperando su tendencia creciente en el período 1985-89.
- 4) El paro aumentó de forma importante en el período 1975-85, si bien la mejoría general experimentada por la economía española desde 1986 permitió un cierto descenso a partir de dicho año.
- 5) Los incrementos de empleo no agrario van acompañados de una fuerte reducción del paro encubierto existente en la agricultura, provocando un importante trasvase de trabajadores del sector agrícola a otros sectores. Ello explica que el paro declarado no disminuya de forma importante ante incrementos del empleo no agrario, e implica la necesidad de crear un número importante de empleos no agrarios para reducir tanto el paro encubierto como el paro declarado.

La Tabla 4 muestra el valor añadido de los distintos sectores expresado a precios corrientes de cada año y de ella puede deducirse el creciente peso del sector Servicios, que pasó de suponer un 42.7% del Valor Añadido Total en 1970 al 51% en 1989, así como el peso decreciente del Valor Añadido del sector Agricultura y Pesca, el cual pasó de suponer el 20.4% en 1970 al 9.4% en 1989.

	1970	1975	1980	1985	1989
<i>Agricultura y pesca</i>	28836	57931	118632	199527	257398
<i>Industria</i>	39334	91434	248834	521720	829718
<i>Construcción</i>	12336	27748	101545	119935	256033
<i>Servicios</i>	60176	147605	463207	883334	1402424
<b>Total</b>	<b>140682</b>	<b>324718</b>	<b>932218</b>	<b>1724516</b>	<b>2745573</b>

Las fases de crecimiento, estancamiento y recuperación del empleo no agrario, coinciden con fases similares para la producción real de los sectores de Industria, Construcción y Servicios, como ponen de manifiesto los datos de la Tabla 5, en la cual se presenta el valor de la producción real de cada sector, considerando dicha producción como el Valor Añadido a precios constantes.

En la Tabla 5 observamos el fuerte crecimiento experimentado por la producción de todos los sectores productivos en el período 1970-80, así como un menor crecimiento general en el período 1980-85 y una recuperación importante en el período 1985-89. La tendencia ha sido continuamente creciente en la producción de to-

dos los sectores salvo en el de la Construcción que presenta una evolución oscilatoria.

	1970	1975	1980	1985	1989
<i>Agricultura y pesca</i>	82978	99040	118632	130213	137125
<i>Industria</i>	140114	196808	248834	278879	322086
<i>Construcción</i>	70222	76158	101545	67545	92283
<i>Servicios</i>	280883	370558	463207	512194	623301
<b>Producción total</b>	<b>574197</b>	<b>742564</b>	<b>932218</b>	<b>988831</b>	<b>1174795</b>

La representación de la Tabla 5 se efectúa en el gráfico 4, y en él destaca el importante peso del sector Servicios, a pesar de que este sector tiene todavía en Galicia un peso mucho menor que el de otras regiones y países de mayor nivel de renta per cápita.

La Tabla 6 muestra las tasas anuales de crecimiento de la producción sectorial en Galicia y España, observándose una gran similitud en las tasas correspondientes a la producción total, salvo en el período 1975-80, en el cual Galicia creció, en todos los sectores, a un ritmo superior que el conjunto nacional.

El gráfico 5 presenta la participación de Galicia en el total nacional de cada sector. En general los porcentajes de Galicia se sitúan por debajo de lo que corresponde a su nivel de población, la cual actualmente supone un 7.2% del total nacional. Las únicas excepciones son la del sector agrícola-pesquero en todos los años y

**Tabla 6**

**Tasas anuales de crecimiento de la producción real  
(Galicia y España)**

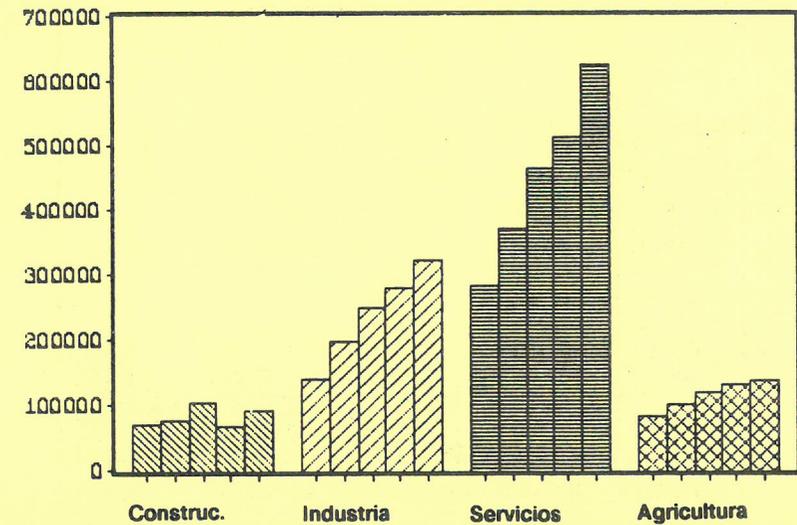
	70-75		75-80		80-85		85-89	
	G	E	G	E	G	E	G	E
<i>Agricultura y pesca</i>	3.6	4.0	3.7	1.7	1.9	1.2	1.3	0.1
<i>Industria</i>	7.0	6.7	4.8	2.0	2.3	0.7	3.7	4.7
<i>Construcción</i>	1.6	3.0	5.9	-3.1	-7.8	-0.3	8.1	9.3
<i>Servicios</i>	5.7	4.9	4.6	2.5	2.0	2.1	5.0	4.2
<b>Total</b>	<b>5.3</b>	<b>5.2</b>	<b>4.6</b>	<b>1.8</b>	<b>1.2</b>	<b>1.4</b>	<b>4.4</b>	<b>4.5</b>

la del sector de la Construcción en el año 1980, año de fuerte actividad que precedió a una importante caída en la actividad de dicho sector.

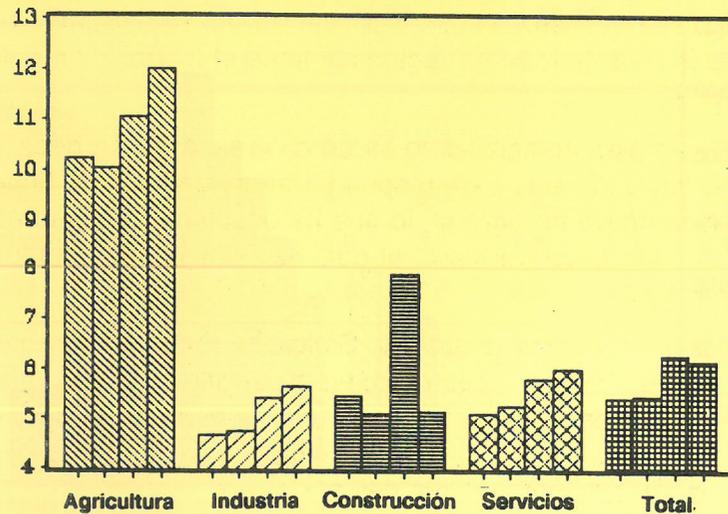
Antes de efectuar un análisis más detallado de los datos de cada sector podemos resumir brevemente las características más importantes de los datos analizados en esta sección.

**Gráfica nº 4**

**Producción sectorial en 1970, 75, 80, 85 y 89  
Galicia (millones de ptas. de 1980)**



**Gráfica nº 5**  
**Participación de Galicia en el VAB de España**  
**Años 70, 75, 80 y 89. (Porcentaje)**



En el análisis general de la evolución de la producción y el empleo en Galicia podemos destacar los siguientes puntos:

- 1) Existe un nivel de empleo excesivo en la agricultura gallega, ya que este sector sólo aporta aproximadamente el 9 por cien de la renta regional y tiene el 37 por cien del empleo.
- 2) El empleo no agrario no ha crecido en la última década de forma suficiente para responder al crecimiento de la población activa no agraria, lo que ha ocasionado un incremento importante del paro, el cual ha comenzado a reducirse en 1987.
- 3) La producción industrial de Galicia ha reducido casi a la mitad su ritmo de crecimiento en el período 80-89, en relación con la década anterior, ya que en la década 1970-80 la tasa media de crecimiento anual fué del 5.9% y en la década de los ochenta fué sólo del 2.9%.
- 4) Las consecuencias del bajo ritmo de crecimiento del sector industrial se extienden a los sectores de Construcción y Servicios, ya que las posibilidades de crecimiento de ambos sectores son bastante limitadas en ausencia de un mayor ritmo de crecimiento de la actividad industrial.

#### 4. Sector de agricultura y pesca

La Tabla 7 presenta los datos que sintetizan la evolución de la producción, el empleo y la renta de este sector.

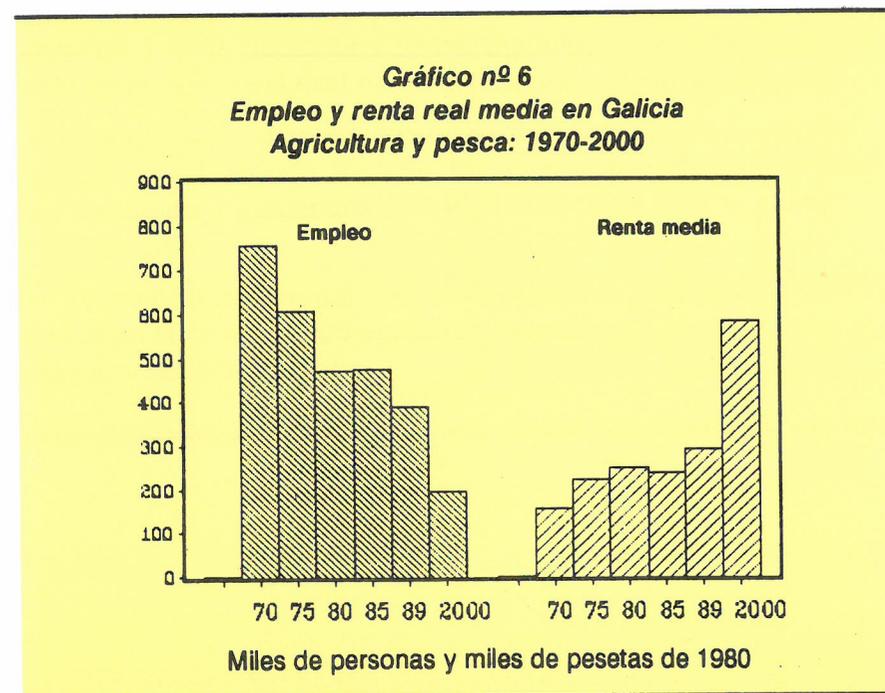
La productividad media y la rentabilidad media resultan de dividir, respectivamente, la producción real y la renta real por el número de trabajadores agrarios. La producción real es el resultado de dividir el valor añadido a precios corrientes por el índice de precios del propio sector, mientras que la renta real resulta de dividir el valor añadido a precios corrientes por el índice general de precios del consumo.

Tabla 7					
Sector de agricultura y pesca					
	1970	1975	1980	1985	1989
<i>Producción real</i>	82978	99040	118632	130213	137125
<i>Renta real</i>	117982	135356	118632	112429	113030
<i>Empleo</i>	757331	606542	472550	475625	383050
<i>Productividad</i>	110	163	251	274	358
<i>Renta media</i>	156	223	251	236	315
<i>Producción por hab.</i>	31	36	42	46	48

**Nota:** Los datos de producción y renta real están expresados en millones de pesetas de 1980, los de empleo en número de personas, y los de productividad, renta media y producción por habitante en miles de pesetas de 1980. La productividad es el cociente entre la producción real y el empleo, mientras que la renta media es el cociente entre la renta real y el empleo.

Ambas magnitudes difieren en su significado y en su evolución, ya que la productividad media refleja la cantidad de producción obtenida por trabajador, la cual se ha triplicado en el período 1970-89, mientras que la rentabilidad media refleja la capacidad de compra del trabajador medio, la cual se ha duplicado en el mismo período. El menor crecimiento de la rentabilidad media en relación con la productividad se debe a que el índice general de precios de los bienes de consumo crece más de prisa que los precios agrarios.

El fuerte descenso del empleo agrario durante el período 1970-80 permitió incrementar la renta media real por agricultor mientras que el estancamiento del empleo agrario acaecido en el período 1980-85 ha impedido el crecimiento de la renta media. La reactivación económica de los años 1986-89. ha permitido un incremento apreciable de la renta media por trabajador.



La productividad media se ha incrementado de forma importante pero, como veremos más adelante, es todavía muy baja en comparación con la de otros países y regiones de mayor nivel de vida.

El gráfico 6 pone de manifiesto la importante pérdida de empleos agrarios experimentada durante estos años, así como la que probablemente se producirá en la década 1990-2000. La reducción del empleo manteniendo o incrementando el nivel de producción supondrá un incremento importante de la renta real media, la cual podría llegar a duplicarse en el año 2000 respecto a la situación de 1989.

A pesar de la disminución experimentada en los últimos veinte años, Galicia tiene un porcentaje de empleo agrario respecto al empleo total muy elevado en comparación con los países de alto nivel de desarrollo. En dichos países la participación del empleo agrario en el empleo total es muy baja, aún cuando se trate de países con un fuerte sector agrícola.

El empleo de casi cuatrocientas mil personas en la agricultura gallega es elevado en relación con la renta real de este sector, lo que ocasiona que la renta media sea muy baja en comparación con la CEE y con el resto de España.

Para aumentar la renta media de los agricultores es necesario que se incremente el número de empleos no agrarios, ya que dicho incremento favorecerá el trasvase de muchos trabajadores agrarios a otros sectores y permitirá aumentar la renta media aún cuando la renta real total no se incremente de forma apreciable.

El sector agrícola-pesquero ha experimentado una evolución importante en el período 1970-89, triplicando la productividad media por trabajador y aumentando en algo más de un 50% la producción por habitante.

La modernización del sector ha supuesto reducir aproximadamente un 50% el empleo agrícola-pesquero y duplicar la renta media por trabajador agrario.

## 5. Sector industrial

La Tabla 8 presenta los datos que expresan las principales características de la evolución de este sector.

Observamos que la producción real por habitante no ha dejado de crecer, alcanzado en 1989 un valor de 113 mil pesetas de 1980 por habitante, si bien el nivel en este sentido es todavía muy bajo en comparación con el de los países industrializados.

Tabla 8					
Sector industrial					
	1970	1975	1980	1985	1989
Producción real	140114	196808	248834	278879	322086
Renta real	160934	213636	248834	293978	364351
Empleo	174014	185640	182400	159200	155275
Productividad	805	1060	1364	1752	2074
Renta media	925	1151	1364	1847	2346
Producción por hab.	52	72	89	98	113

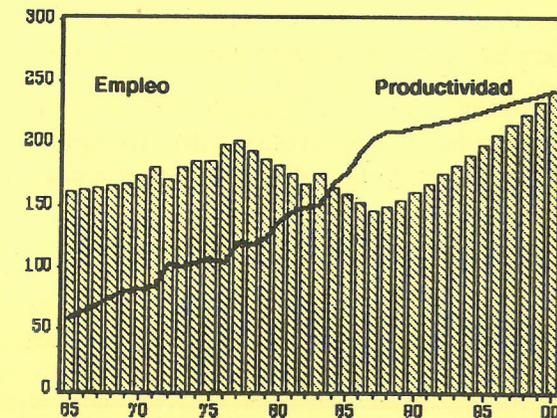
**Nota:** Los datos están medidos en las unidades que se indican en la tabla nº 7

Por lo que respecta a la evolución del empleo hay que destacar que el descenso experimentado desde 1975, a pesar del crecimiento de la producción, se debe a que la productividad ha crecido a un ritmo superior al de la producción.

Las tasas anuales de crecimiento de la producción real han sido, respectivamente, iguales a 7.0, 4.8, 2.3 y 3.7 durante los períodos 1970-75, 1975-80, 1980-85 y 1985-89, mientras que las tasas anuales de crecimiento de la productividad durante los mismos períodos han sido, sucesivamente, 5.6, 5.2, 5.1 y 4.3.

El gráfico 7 representa la evolución del empleo industrial de Galicia durante el período 1965-89, junto a la evolución de la productividad, así como las tendencias que podrían seguir ambas variables, bajo determinados supuestos, hasta el año 2000. Dichos supuestos implican una reactivación importante de la inversión industrial hasta alcanzar en el año 2000 una capacidad industrial que duplique a la del año 1986. También implican una reducción en el ritmo de incremento de la productividad, la cual, en ausencia de grandes revoluciones tecnológicas, es coherente con la trayectoria mostrada en las últimas décadas por los Estados Unidos y otros países de alto nivel de productividad industrial.

**Gráfico nº 7**  
Empleo y productividad media de la industria en Galicia: 1965-2000



Miles de personas y decenas de miles de pesetas de 1980

Este gráfico pone de manifiesta la fuerte expansión del empleo industrial ocurrida hasta 1977 y la importante reducción de puestos de trabajo en la industria acaecida desde dicho año, suponiendo la reducción del período 1977-87 aproximadamente el 25% del empleo existente en 1977, lo que implica que aproximadamente uno de cuatro trabajadores industriales se ha visto afectado por las diferentes crisis y reconversiones de la industria gallega.

Si bien el objetivo de duplicar la capacidad industrial de Galicia no es fácil de alcanzar en el corto plazo de una década, y si bien los cambios tecnológicos pueden provocar en cualquier momento una aceleración de la evolución de la productividad, los datos existentes en este momento permiten una perspectiva positiva para la evolución del empleo industrial de Galicia durante la década 1990-2000, reforzándose la tendencia creciente de los años 1988 y 1989.

El nivel de industrialización de Galicia, aún habiéndose triplicado en el período 1965-89 es bastante bajo en comparación con el correspondiente al de los países de la CEE y otros países de alto nivel de desarrollo, y así la producción industrial por habitante es aproximadamente la mitad de la correspondiente a Italia y Gran Bretaña y la tercera parte de la correspondiente a Alemania.

El escaso incremento de la producción industrial durante el período 1979-85 ha frenado el proceso de crecimiento económico de Galicia, ya que ha afectado al desarrollo de los sectores de construcción y servicios.

Es importante por ello que se incremente la inversión industrial ya que ello impulsará el crecimiento del empleo no sólo en este sector sino además en los otros sectores no agrarios.

## 6. Sector construcción

La Tabla 9 y el gráfico 8 muestran el impresionante descenso del empleo y de la producción real de la construcción acaecidos en el período 1980-85. La escala situada a la izquierda del gráfico corresponde a los valores del empleo (miles de personas) y la de la derecha a los valores de la producción real (millones de pesetas de 1980).

Los datos de empleo se han obtenido de la EPA y los de producción real son estimaciones propias de acuerdo con la metodología indicada en el Apéndice estadístico.

En relación con los datos de este sector hay que hacer referencia a la incidencia que sobre ellos puede tener la economía sumergida, ya que podría pensarse que parte del descenso en la actividad y en el empleo no fuese real sino sólo aparente, debido a la existencia de actividad no declarada.

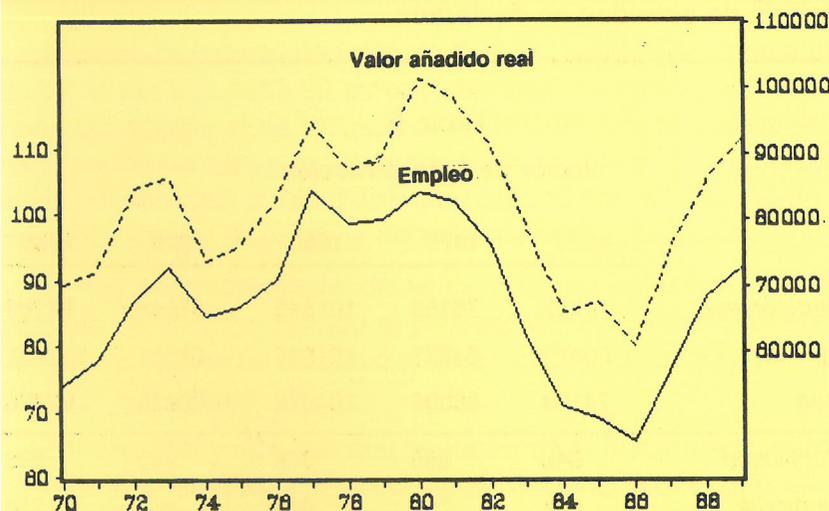
**Tabla 9**  
**Sector de la construcción**

	1970	1975	1980	1985	1989
<i>Producción real</i>	70222	76158	101545	67545	92283
<i>Renta real</i>	50473	64833	101545	67581	112431
<i>Empleo</i>	74104	86005	104075	68925	92425
<i>Productividad</i>	948	886	975	980	998
<i>Renta media</i>	681	754	975	980	1216
<i>Producción por hab.</i>	26	28	36	24	32

**Nota:** Los datos están medidos en las unidades que se indican en la tabla nº 7

En este sentido hay que señalar que, si bien es posible un cierto grado de infravaloración del empleo y la actividad en la construcción, dicha infravaloración no parece ser muy elevada, ya que todos los indicadores de actividad del sector reflejan el brusco descenso acaecido en dichos años (indicadores de ventas de cemento, viviendas terminadas, etc.), y además los datos de empleo que figuran en la EPA se basan en encuestas a las familias y en general no se ven afectados por el carácter regular o irregular de dichos empleos, ya que el Instituto Nacional de Estadística garantiza el secreto estadístico de las declaraciones efectuadas.

**Gráfica nº 8**  
**Empleo y valor añadido real de la Construcción en Galicia: 1970-1989**



**Nota:** La escala de la izquierda mide el empleo (miles de personas) y la de la derecha el VA real (millones de pesetas de 1980)

Por lo que respecta a los indicadores de actividad de este sector sería conveniente que se produjese un mayor acercamiento a la realidad en algunos de ellos, especialmente en los relativos a viviendas iniciadas y terminadas, ya que ello favorecería un mejor conocimiento de su evolución.

El gráfico 8 pone de manifiesto la gran relación existente entre el nivel de producción real y el empleo, ya que en este sector no existen ni las mismas motivaciones ni las mismas posibilidades que en el sector industrial para acelerar el incremento de la productividad media por trabajador.

En el conjunto de España el descenso más brusco de actividad constructora se produjo en el período 1975-80, mientras que en Galicia este problema se presentó en el quinquenio siguiente, lo cual tiene relación con la tasa de crecimiento de la actividad industrial ya que, como se pone de manifiesto en la Tabla nº 6, dicha tasa fué sensiblemente más elevada en Galicia que en España durante el período 1975-80.

De los tres elementos que inciden sobre la evolución de la construcción hay que señalar que, en los años de descenso de la actividad del sector, en general la inversión del sector público ha tenido un evolución creciente, mientras que la inversión privada, tanto residencial como no residencial, ha experimentado un brusco descenso.

El descenso de la inversión privada no residencial se ha debido fundamentalmente al bajo nivel de la inversión industrial, mientras que el descenso de la inversión residencial se ha debido a diversos factores que afectan a la demanda de vivienda: estancamiento de la renta familiar disponible real, disminución de los movimientos migratorios campo-ciudad y encarecimiento relativo que en muchas áreas urbanas ha tenido el coste total de la vivienda.

Mientras que los dos primeros factores, es decir el estancamiento de la renta familiar disponible real y la disminución de los movimientos migratorios, han sido provocados en gran medida por la crisis de la inversión industrial, el encarecimiento relativo experimentado por el precio de la vivienda en muchas áreas urbanas se

debe a otros factores como la escasez de suelo urbano disponible y utilizado para la construcción, la fuerte repercusión que sobre el coste total de la vivienda tienen las subidas de los tipos de interés y la subida de precios provocada por la compra-ventas especulativas cuya gran proliferación se ha debido probablemente a la existencia de una presión fiscal menor que la existente en otras actividades.

La reactivación de este sector depende en gran medida de que se produzcan las circunstancias que propicien un relanzamiento económico de tipo general, a las que haremos referencia más adelante, pero no cabe duda de que en lo que concierne al sector de la construcción de viviendas se produciría un incremento sustancial de actividad si se adoptan medidas adecuadas para favorecer un abaratamiento relativo del coste total. Es sobre todo importante adoptar medidas que impidan el encarecimiento relativo ya que, una vez producido éste, se produce una importante resistencia a la bajada de precios.

El sector de la construcción es un sector muy sensible a la evolución general de la economía, ya que se ve positivamente afectado cuando se incrementan la actividad económica y la renta real de las familias y negativamente cuando se produce un estancamiento económico en la actividad y en la renta.

Si se producen las condiciones que dan lugar a un relanzamiento económico de tipo general el efecto positivo sobre la actividad del sector es inmediato, como ha puesto de manifiesto la reciente recuperación de la economía española del período 1986-89.

La actividad del sector se verá en cualquier caso favorecida si se sigue una política de suelo urbano que evite que el precio de éste aumente mucho más que el índice general de precios del consumo (IPC).

## 7. Sector servicios

A pesar de todos estos problemas el empleo en el sector servicios (comercio, hostelería, enseñanza, sanidad, administración pública, transportes, banca, etc.) ha experimentado una tendencia creciente a lo largo de todo el período, como ponen de manifiesto los datos de la Tabla 10 y el gráfico 9.

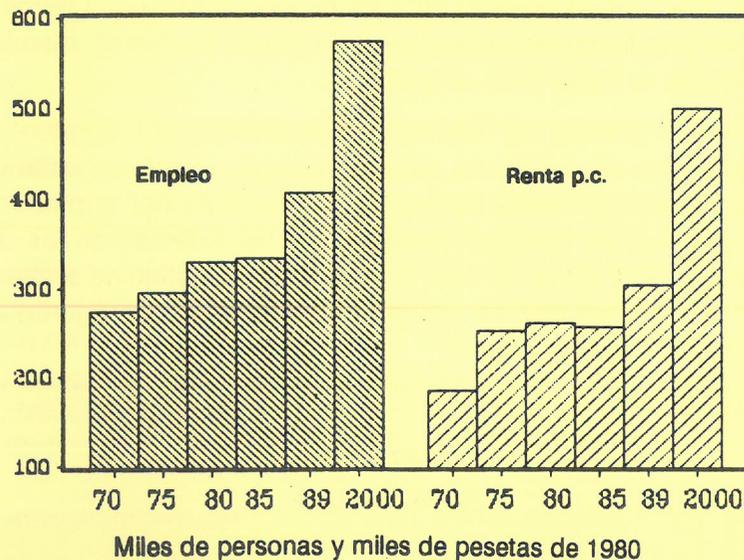
En dicho gráfico se expresa la evolución del empleo relacionándola con la evolución de la renta real per cápita, estando el empleo medido en miles de personas y la renta per cápita en miles de pesetas de 1980 por habitante y año. Además de los datos del período 1970-89 se incluye la evolución previsible de ambas variables en caso de que se cumplan los objetivos que figuran en la Tabla 24 del Capítulo cuatro.

**Tabla 10**  
**Sector servicios**

	1970	1975	1980	1985	1989
<i>Producción real</i>	280883	370558	463207	512194	623301
<i>Renta real</i>	246209	344880	463207	497740	615841
<i>Empleo</i>	272214	295182	333075	334325	412775
<i>Productividad</i>	1032	1255	1391	1532	1510
<i>Renta media</i>	904	1168	1391	1489	1492
<i>Producción por hab.</i>	105	136	166	180	218

**Nota:** Los datos están medidos en las unidades que se indican en la tabla nº 7

**Gráfica nº 9**  
**Empleo en el sector Servicios y renta real per capita.**  
**Galicia: 1970-2000**



La renta real del sector ha crecido durante todo el período, si bien se ha producido un estancamiento importante, tanto en la renta como en el empleo del sector en el período 1980-85.

El relanzamiento económico experimentado a partir de 1986 ha permitido un incremento importante del empleo en este sector, el cual aumentó en más de setenta y ocho mil personas entre 1985 y 1989.

Aunque una parte del incremento experimentado en 1987 puede deberse a la nueva metodología utilizada para la elaboración de la EPA, es cierto que en dichos años se ha producido un incremento sensible del empleo de este sector.

A pesar de esta importante mejoría la evolución futura no será muy favorable si no se producen las condiciones que permitan un

relanzamiento económico general, el cual debe incluir un incremento importante de la actividad industrial, ya que el crecimiento del sector servicios se ve muy positivamente afectado por dicho incremento.

El aumento de la producción industrial, dadas las condiciones generales adecuadas que analizaremos en el capítulo cuarto, favorece el crecimiento de la renta de las familias y de la Administración Pública, lo que redunda en un impacto muy positivo sobre la evolución de la renta y el empleo en el sector servicios.

Galicia tiene un nivel de actividad y empleo en el sector servicios, en relación con su población, bastante bajo en comparación con el que corresponde a los países de mayor nivel de desarrollo, y por ello se trata de un sector con grandes posibilidades de crecimiento si se produce un relanzamiento económico de tipo general.

Este sector es el que ha manifestado una mejor evolución durante un amplio período de veinticinco años, habiéndose incrementado el empleo de este sector en un 79% en el período 1964-89, mientras que el empleo del sector de la construcción aumentó sólo en un 59%, el empleo industrial disminuyó en un 3% y el empleo agrario disminuyó en un 51%.

La necesidad de ampliar el empleo en este sector se produce tanto en el sector privado como en el sector público, ya que el nivel de empleo en servicios públicos de gran utilidad social (enseñanza, Administración de Justicia, sanidad, servicios sociales, etc.), es en Galicia y en España muy inferior, en relación con la población, al correspondiente a los países de la CEE y demás países desarrollados.

## 8. Comparación internacional

A lo largo de este primer capítulo se ha hecho referencia en varias ocasiones al escaso nivel de industrialización de la economía gallega, así como al exceso de empleo agrario e insuficiencia del empleo no agrario en comparación con los países de mayor nivel de desarrollo.

La Tabla 11 presenta algunos datos que pueden ser importantes en este sentido, relativos a la productividad media del trabajo (PM) y a la producción por habitante (PH), ambas medidas en miles de pesetas de 1980.

**Tabla 11**  
**Productividad y producción por habitante: Comparación internacional**  
**(miles de pesetas de 1980)**

	Agric. y pesca		Industria		Construcción		Servicios	
	PM	PH	PM	PH	PM	PH	PM	PH
<i>Galicia</i>	251	42	1364	89	975	36	1391	166
<i>España</i>	487	29	1480	123	1208	34	1539	214
<i>Alemania</i>	671	16	1782	275	1506	51	1868	378
<i>Francia</i>	860	30	1948	211	1401	48	1977	434
<i>Gran Bretaña</i>	1040	12	1396	192	1303	34	1350	370
<i>Italia</i>	651	32	1693	175	1237	38	1459	259
<i>Japón</i>	454	22	1665	201	1141	53	1243	320
<i>USA</i>	1437	22	2233	236	1402	38	1823	524

**Nota:** PM es la productividad media del trabajo y PH es la producción por habitante. Los datos se refieren al año 1980 y están calculados utilizando los tipos oficiales de cambio de dicho año.

La suma de las producciones por habitante de los distintos sectores es el factor más importante en la determinación del nivel de vida de un país, mientras que el número de empleos en cada sector por cada mil habitantes es el resultado de multiplicar por mil el cociente entre PH y PM.

Esto implica que el empleo crecerá, dada una población, cuando el numerador aumente en mayor proporción que el denominador, es decir cuando la producción por habitante aumente más que la productividad.

En relación con el sector de agricultura y pesca la tabla pone de manifiesto el alto nivel de producción por habitante que en este sentido tiene la economía gallega, valor que es el más elevado de todos los que figuran en la misma columna de la tabla.

Por contraste la productividad media del trabajo es la más baja de todas las que figuran en la primera columna, lo cual se debe al bajo nivel de modernización de nuestra agricultura en comparación con la de los países que figuran en la tabla, y al exceso de población que mantiene una actividad agraria por falta de oportunidades de empleo en otros sectores.

En el sector industrial la situación es más bien la contraria, ya que la productividad en 1980 no estaba demasiado alejada de la de algunos de los países que figuran en la tabla, siendo la productividad gallega aproximadamente igual a la de Gran Bretaña e igual al 82% de la correspondiente a Japón. Además el fuerte ritmo de crecimiento de nuestra productividad industrial, ya reflejado en el gráfico 5, ha hecho que en 1989 la diferencia con dichos países sea aún menor.

Sin embargo el nivel de producción industrial por habitante es muy bajo, tanto en Galicia como en España, suponiendo el valor de Galicia sólo un 46 por cien del valor de Gran Bretaña, un 44% del de Japón y un 38% del correspondiente a Estados Unidos.

En el sector de la construcción la productividad media de Galicia en 1980 fué más baja que en los países que figuran en la tabla

si bien el valor actual, de acuerdo con los datos de la Tabla 9, es bastante parecido al que Japón tenía en 1980.

En este sector el valor de la producción por habitante en 1980 fué similar al de varios de dichos países, pero esta similitud no se ha mantenido durante todo el período, ya que 1980 fué precisamente un año excepcional en el nivel de actividad constructora de Galicia.

En el sector servicios la productividad es comparable a la de varios de estos países pero el nivel de producción por habitante es muy bajo, ya que sólo supone un 45 por cien del valor correspondiente a Gran Bretaña y un 38 por cien del valor correspondiente a Francia.

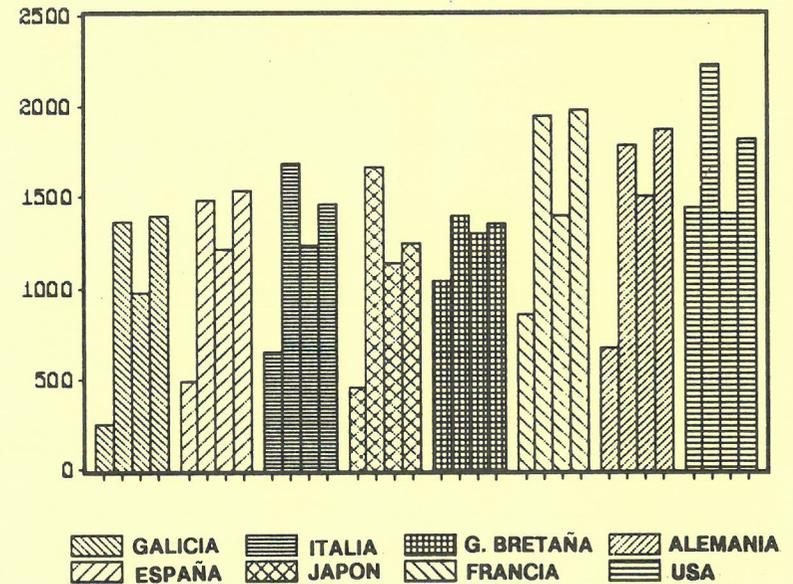
Los datos del conjunto de España son en general superiores a los correspondientes a Galicia, salvo en el caso de la producción agraria por habitante, que es superior en Galicia, y en los casos de la producción del sector construcción por habitante y de la productividad media de los sectores de industria y servicios, en los cuales los valores de Galicia y España son muy similares.

El gráfico 10 pone de manifiesto la similitud de productividades de Galicia y España con varios de los países considerados y además el fuerte incremento de la productividad del período 1980-89, experimentado tanto en Galicia como en España, hace que en la actualidad las diferencias con los países más desarrollados sean aún menores.

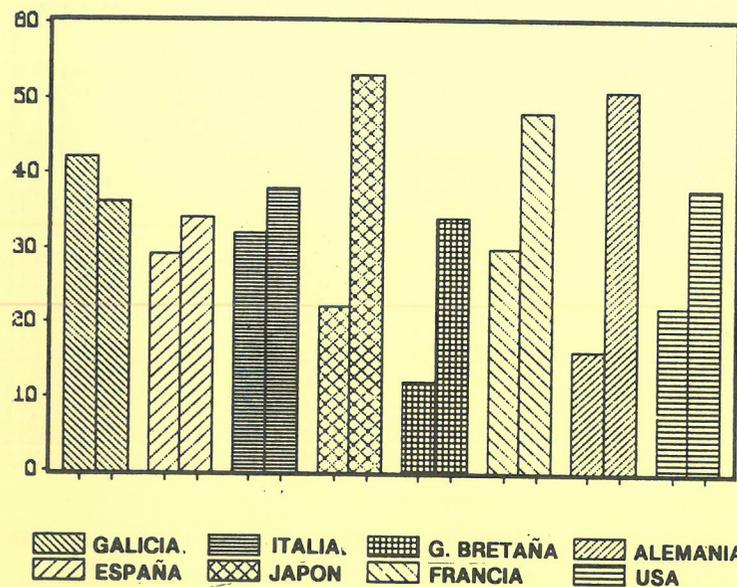
El gráfico 11, de acuerdo con los datos de la Tabla 11, pone de manifiesto que la producción agrícola-pesquera por habitante de Galicia es más alta que en los países considerados, así como un nivel de producción por habitante en el sector de la construcción similar al de varios de dichos países.

Por último, el gráfico 12 pone, basado también en los datos de la Tabla 11, pone de manifiesto el bajo nivel de producción por habitante de Galicia y España en los sectores de Industria y Servicios.

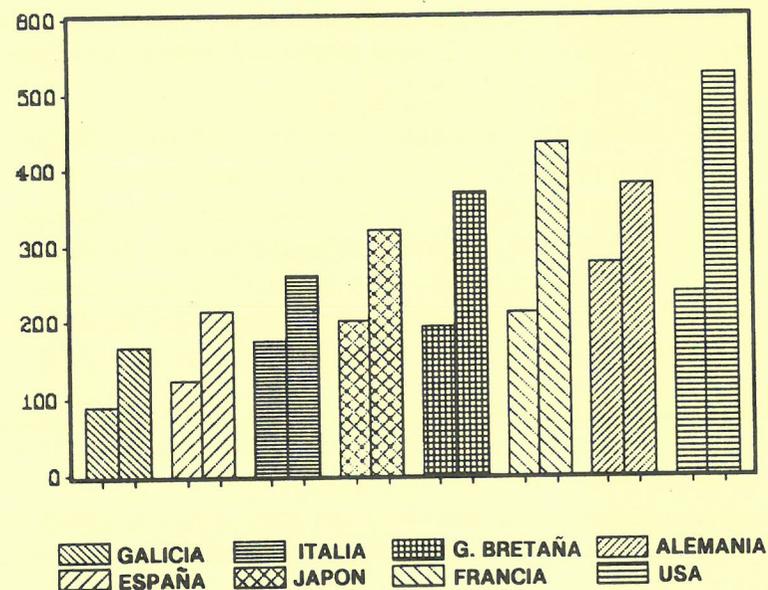
**Gráfica nº 10**  
**Productividad media del trabajo en 1980:**  
**Agricultura, Industria, Construcción y Servicios**



**Gráfica nº 11**  
**Producción por habitante en 1980:**  
**Agricultura-pesca y Construcción**



**Gráfico nº 12**  
**Producción por habitante en 1980:**  
**Industria y Servicios**



Los datos que figuran en la Tabla 11 ponen de manifiesto los bajos valores que la economía gallega tiene en los niveles de producción por habitante de los sectores de industria y servicios, así como el bajo valor de la productividad media del trabajo en el sector agrario.

La evolución de estas variables está muy relacionada, ya que en la medida en que se incremente la producción industrial por habitante se contribuirá a incrementar la producción por habitante del sector servicios y ambos incrementos provocarán a su vez un incremento del empleo no agrario que facilitará la disminución del empleo agrario y el incremento de la productividad media de la agricultura gallega.

## CAPITULO II

### Datos provinciales

#### 1. Provincia de La Coruña

Los datos más relevantes relativos a la evolución del empleo en la provincia de La Coruña se presentan en la Tabla 12.

En 1970 la mitad de los trabajadores coruñeses se dedicaban al sector de "agricultura y pesca", y de los trabajadores de este sector la mayoría eran agricultores, ya que el empleo en la pesca representaba a principios de la década de los setenta aproximadamente un 10 por cien del empleo total de este sector.

El número de personas empleadas en la agricultura (en el cual se incluyen los trabajadores familiares no remunerados) se redujo aproximadamente en un 50 por cien en el periodo 1970-80, pasando de doscientas veinticinco mil a ciento cinco mil personas. Ello se debió en gran parte al proceso de modernización de la agricultura experimentado en dicha década y a las posibilidades de conseguir un empleo mejor remunerado fuera de este sector, como consecuencia del incremento del número de empleos no agrarios.

La reducción del empleo no agrario ocurrida en el periodo 1980-85 ocasionó una vuelta al campo, siquiera temporal o parcial, de muchos trabajadores. Esto podría no ser un problema si la rentabilidad económica del campo gallego permitiese absorber más trabajadores sin deterioro de la renta media, pero este no es el caso como ya hemos referido, de forma que esta vuelta a la agricultura

hay que interpretarla como un signo del deterioro de nuestra economía.

La evolución positiva del empleo no agrario en el período 1985-89 contribuyó de forma importante al abandono de la actividad agrícola por parte de cuarenta mil trabajadores, ya que en dicho período el empleo agrario descendió de 143 mil personas a 103 mil.

El empleo industrial durante el período 70-80 continuó la tendencia creciente que había manifestado en años anteriores y pasó de sesenta y cinco mil a setenta y dos mil trabajadores, pero la tendencia se invierte a partir de entonces y el descenso en el número de empleos industriales es muy acusado durante el período 1980-87, perdiéndose casi veinte mil empleos, de los cuales se han recuperado solamente quinientos en el período 1987-89.

**Tabla 12**

*Evolucion del empleo en la provincia La Coruña  
(miles de personas)*

	1970	1980	1985	1989
<i>Agricultura y pesca</i>	225.182	105.200	143.050	102.900
<i>Industria</i>	64.996	72.375	63.225	53.775
<i>Construcción</i>	27.072	44.450	23.725	34.650
<i>Servicios</i>	119.669	144.750	146.650	175.600
<i>Empleo no agrario</i>	211.736	261.425	233.600	264.025
<i>Empleo total</i>	436.918	366.625	376.650	366.902
<i>Paro</i>	4.411	12.500	66.925	55.175
<i>Población activa</i>	441.329	379.125	443.575	422.100

El empleo en la construcción también manifestó una tendencia creciente en el período 1970-80, y descendió a partir de entonces, si bien en el período 1985-89 se ha producido una recuperación de once mil empleos.

El sector servicios, al igual que ocurre en el conjunto de Galicia, es el que presenta una evolución más favorable. En el período 70-80 se incrementó notablemente, pasando de casi ciento veinte mil personas a algo más de ciento cuarenta y cuatro mil. Aunque se produjo un estancamiento en el período 1980-85, se puede constatar una recuperación importante a partir de entonces, lo que ha supuesto un incremento de 29 mil personas ocupadas en el período 1985-89.

El conjunto del empleo no agrario creció de forma importante en el período 70-80, incrementándose aproximadamente en cincuenta mil personas, pero en el período 80-85 se perdieron muchos de estos empleos y la recuperación posterior de treinta mil empleos logró que en 1989 se hubiese recuperado el nivel de 1980.

El paro aumentó de forma importante en el período 1980-85 pero ha experimentado una reducción apreciable en el período 1985-89.

Al igual que en el conjunto de Galicia, el deterioro del empleo no agrario se ha debido fundamentalmente al insuficiente crecimiento de la producción industrial, la cual ha crecido a un ritmo inferior al de la productividad, y ha incidido en el estancamiento de la renta total durante el período 1980-85 con las consiguientes repercusiones sobre la evolución del empleo en los demás sectores no agrarios.

## 2. Provincia de Lugo

La Tabla 13 expresa la evolución del empleo en la provincia de Lugo durante el período 1970-89.

En dichos datos observamos la tendencia decreciente del empleo agrario y el escaso volumen del empleo no agrario en esta provincia, si bien el empleo no agrario aumentó en el período 1970-80 y evolucionó de forma oscilatoria a partir de entonces, experimentando un incremento de casi ocho mil empleos en el período 85-89.

Tanto en esta provincia como en la de Orense la población disminuyó durante el período 1970-89, de forma continuada, si bien con algunas oscilaciones. Esta reducción de la población, que ha provocado movimientos migratorios hacia otras provincias, explica que el paro no se haya incrementado mucho en los años en que disminuyó el empleo.

**Tabla 13**  
*Evolución del empleo en la provincia de Lugo*  
*(miles de personas)*

	1970	1980	1985	1989
<i>Agricultura y pesca</i>	188.893	119.750	108.175	95.900
<i>Industria</i>	19.203	17.100	18.000	15.875
<i>Construcción</i>	7.457	8.675	8.300	9.650
<i>Servicios</i>	37.677	43.125	41.100	49.725
<i>Empleo no agrario</i>	64.337	68.900	67.400	75.250
<i>Empleo total</i>	253.230	188.650	175.575	171.150
<i>Paro</i>	1.674	6.900	12.450	14.150
<i>Población activa</i>	254.904	195.550	188.025	185.300

Muchos de los emigrantes que abandonaron la provincia durante dicho período se dirigieron a las provincias de La Coruña y Pontevedra, atraídos por la mejor evolución que en algunos años tuvo el empleo no agrario en estas provincias.

Para evitar en el futuro la pérdida de población es importante que el incremento de la industrialización y del empleo no agrario se distribuya de forma adecuada por todas las provincias gallegas.

## 3. Provincia de Orense

Las Tabla 14 presenta los datos correspondientes a la evolución del empleo en la provincia de Orense.

**Tabla 14**  
*Evolución del empleo en la provincia de Orense*  
*(miles de personas)*

	1970	1980	1985	1989
<i>Agricultura y pesca</i>	141.353	103.350	100.075	92.850
<i>Industria</i>	21.330	20.150	17.825	19.425
<i>Construcción</i>	14.922	18.500	13.625	17.000
<i>Servicios</i>	36.942	40.675	42.600	50.675
<i>Empleo no agrario</i>	73.194	79.325	74.050	87.100
<i>Empleo total</i>	214.547	182.675	174.125	179.950
<i>Paro</i>	1.068	10.025	15.925	14.375
<i>Población activa</i>	215.615	192.700	190.050	194.325

Dichos datos muestran la tendencia decreciente del empleo agrario y ponen de manifiesto, al igual que en la provincia de Lugo, el escaso incremento del empleo no agrario del período 1970-85, siendo la tendencia de este empleo primero creciente y luego decreciente durante dichos años. Se ha producido sin embargo un incremento importante de trece mil empleos no agrarios en el período 1985-89.

En términos generales esta provincia presenta unas características muy similares a la de Lugo, y también ha perdido población durante el período 1970-89. Los emigrantes de esta provincia también se han dirigido en gran parte a las de La Coruña y Pontevedra.

Existe sin embargo un dato que diferencia a las provincias de Lugo y Orense y es el relativo al empleo en el sector de la construcción, ya que durante todo el período el empleo de la construcción ha sido sensiblemente más alto en Orense, a pesar de que ambas provincias tienen una población muy similar y una actividad constructora bastante parecida en los últimos años.

Los datos de empleo y producción del sector construcción en Orense parecen indicar que un porcentaje importante de los trabajadores de este sector (posiblemente en torno a un 15 por cien) desarrollan su actividad fuera de la provincia, ya sea en las demás provincias gallegas o incluso, de forma temporal, en el extranjero.

En este sentido hay que señalar que aunque los datos de la EPA se refieren fundamentalmente al empleo realizado en España también recogen en parte la actividad de los trabajadores que realizan trabajos temporales en el extranjero. Dicha influencia es en general muy pequeña si bien puede tener alguna incidencia en Galicia en el caso del sector de la construcción.

#### 4. Provincia de Pontevedra

La Tabla 15 presenta la evolución del empleo y el paro en la provincia de Pontevedra.

Dichos datos ponen de manifiesto el importante incremento del empleo no agrario experimentado en esta provincia durante el período 1970-80, pasando dicho empleo de ciento setenta y un mil a casi doscientas diez mil personas.

Tras el descenso experimentado por el empleo no agrario en el quinquenio 1980-85, se produjo una recuperación importante en el período 1985-89, el cual asciende a 46 mil nuevos empleos.

El empleo agrario mantuvo una tendencia decreciente durante todo el período, si bien el ritmo de disminución fué menor en el período 1980-85 a causa de la crisis de los demás sectores.

**Tabla 15**  
**Evolución del empleo en la provincia de Pontevedra**  
**(miles de personas)**

	1970	1980	1985	1989
<i>Agricultura y pesca</i>	201.903	144.250	124.025	91.400
<i>Industria</i>	68.485	71.850	60.150	66.200
<i>Construcción</i>	24.653	33.275	23.275	31.125
<i>Servicios</i>	77.926	104.775	103.975	136.775
<i>Empleo no agrario</i>	171.064	209.900	187.400	234.100
<i>Empleo total</i>	372.967	354.150	311.425	325.500
<i>Paro</i>	2.459	24.300	60.275	59.575
<i>Población activa</i>	375.426	378.450	371.700	385.075

Al igual que en la provincia de La Coruña la población activa no agraria experimentó un gran incremento durante todo el período, el cual se debió en parte al abandono de la actividad agraria y al propio crecimiento natural de la población, pero por otra parte también se debió al flujo de emigrantes de las provincias de Lugo y Orense, los cuales dado el bajo nivel de empleo no agrario en sus provincias de origen decidieron emigrar a las provincias con un mayor nivel.

### 5. Comparación provincial

Los gráficos 13 y 14 y la Tabla 16 presentan datos comparativos de las cuatro provincias entre sí y con el conjunto de España.

La Tabla 16 presenta los valores de las tasas de empleo y de las tasas de paro en 1987. En dicho año las tasas de empleo agrario de las provincias gallegas oscilaba entre 113 empleos agrarios por cada mil habitantes en la provincia de La Coruña y 237 en la provincia de Lugo, valores muy elevados si los comparamos con las tasas de España y la CEE que fueron, respectivamente de 44 y 29 empleos agrarios por cada mil habitantes.

Las tasas de empleo industrial fueron muy similares en las cuatro provincias, oscilando entre 41 empleos industriales por cada mil habitantes en la provincia de Orense y 65 en la provincia de Pontevedra. En España y la CEE, los valores correspondientes fueron, respectivamente, 70 y 105.

Las tasas de empleo en el sector de la construcción oscilaron entre 23 empleos por cada mil habitantes en la provincia de La Coruña y 35 en la provincia de Orense, siendo el valor correspondiente al conjunto de Galicia en dicho año algo superior al de España y algo inferior al de la CEE.

Las tasas de empleo en el sector servicios oscilaron entre 111 empleos por cada mil habitantes en la provincia de Lugo y 153 en

la de La Coruña, provincia esta última que se sitúa a un nivel similar al del conjunto de España, pero todas las provincias gallegas tienen un nivel muy inferior al de los países de la CEE cuya tasa en el sector servicios fué de 231 empleos por cada mil habitantes.

Para el conjunto de los sectores no agrarios las tasas oscilan entre 178 en la provincia de Lugo y 226 en la de Pontevedra, en todos los casos inferiores al valor de 245 correspondiente a España y muy inferior al valor de esta tasa en la CEE que fué de 365 empleos por cada mil habitantes.

Tabla 16

*Tasas de empleo y tasas de paro en 1987*

	<i>T.Emp. Agric.</i>	<i>T.Emp. Indust.</i>	<i>T.Emp. Const.</i>	<i>T.Emp. Serv.</i>	<i>T.Emp. no agr.</i>	<i>Tasa de paro</i>
<i>La Coruña</i>	113	48	23	153	224	12.8
<i>Lugo</i>	237	43	24	111	178	9.4
<i>Orense</i>	183	41	35	120	196	9.9
<i>Pontevedra</i>	119	65	28	133	226	15.8
<i>Galicia</i>	143	52	27	136	215	12.8
<i>España</i>	44	70	23	152	245	20.6
<i>CEE</i>	29	105	29	231	365	10.3

**Nota:** Las tasas de empleo (T.Emp.) indican el número de empleos por cada mil habitantes. La tasa de paro es el porcentaje de población activa que se encuentra en paro. Todos los datos corresponden al año 1987, excepto los de la CEE que son de 1984.

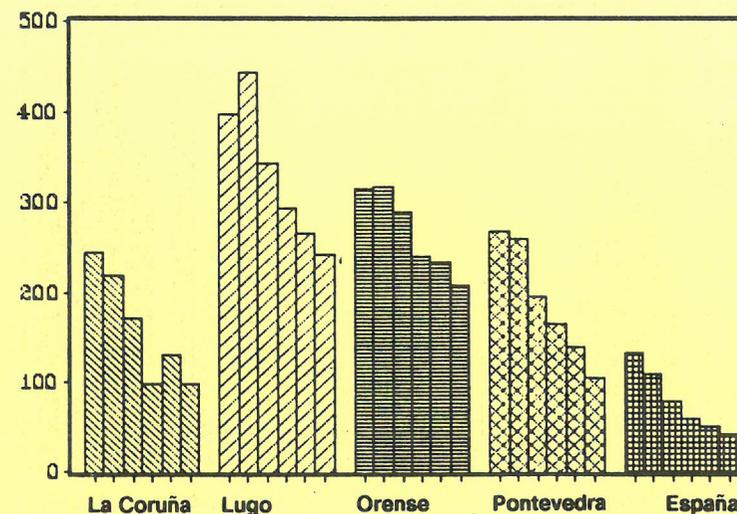
La tasa de paro se sitúa en Galicia a un nivel inferior que la de España y similar al de la CEE, pero en el caso de Galicia existe un volumen importante de paro encubierto en el sector agrario que no se pone de relieve en el paro declarado y corresponde a personas que ante la imposibilidad de encontrar un empleo en otros sectores realizan algunas actividades en el sector agrícola-pesquero con el objeto de lograr un medio de vida, aunque sea escasamente remunerado.

El gráfico 13 presenta la evolución de la tasa de empleo agrario en las cuatro provincias, y en él puede observarse que a pesar de las importantes disminuciones experimentadas en el período 1965-89 los niveles son en general muy elevado en comparación con la del conjunto de España.

El gráfico 14 presenta la evolución de la tasa de empleo no agrario en las cuatro provincias, y en él observamos una tendencia creciente en el número de empleos no agrarios por cada mil habitantes, a pesar de la disminución del período 1980-85. En el conjunto de España el descenso fué más fuerte, abarcando los períodos 1975-80 y 1980-85, pero a pesar de esa mayor disminución las provincias gallegas están por debajo de la media nacional, siendo la provincia de Pontevedra la que más se aproxima a dicha media.

El hecho de que las dos provincias que muestran las mayores tasas de empleo no agrario sean también las que tengan mayores tasas de paro se debe fundamentalmente a que los movimientos migratorios internos se dirigen fundamentalmente hacia las provincias en las que el nivel de empleo no agrario es mayor.

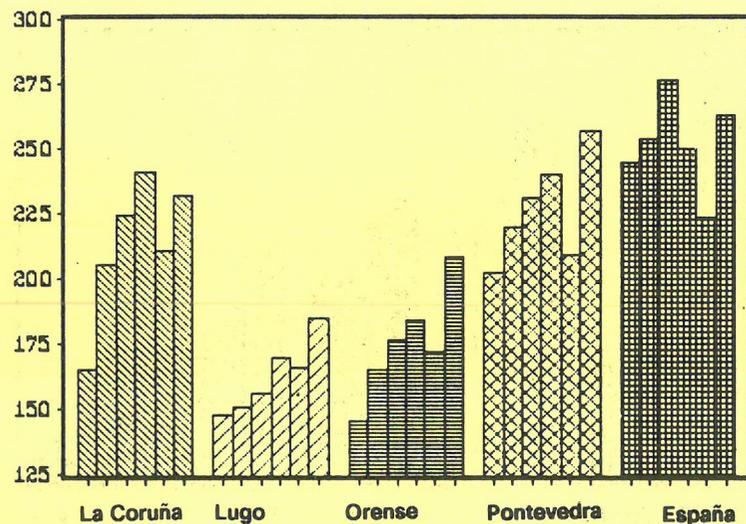
**Gráfica nº 13**  
**Tasa de empleo agrario (Agricultura y pesca).**  
**Empleos por cada mil habitantes.**



**Nota:** Los datos corresponden a los años 65, 70, 75, 80, 85 y 89.

Gráfica nº 14

Tasa de empleo no agrario. Empleos por cada mil habitantes.



Nota: Los datos corresponden a los años 65, 70, 75, 80, 85 y 89.

De la comparación de la evolución del empleo sectorial en las cuatro provincias se deduce la mayor intensidad, en relación con la población, del empleo agrario en las provincias de Lugo y Orense, así como la mayor intensidad del empleo industrial en la provincia de Pontevedra y del empleo en el sector servicios en la de La Coruña.

Todas las provincias presentan una tasa de empleo no agrario inferior a la del conjunto de las regiones españolas y para el conjunto regional esta tasa supone sólo un 60% del valor correspondiente a los diez países que componían la CEE en 1984.

En los próximos años es previsible que, como consecuencia del incremento de la productividad agraria, se produzca una disminución del empleo agrario gallego y un incremento de la población activa no agraria. Ello puede dar lugar a un incremento del paro si la tasa de empleo no agrario de Galicia no se experimenta un incremento importante.

## CAPITULO III

### **Población y empleo en las comarcas gallegas**

#### **1. Comarcas de La Coruña**

Las comarcas consideradas en este capítulo corresponden a las áreas de las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM). Esta elección se ha debido fundamentalmente al hecho de que las únicas fuentes de datos de paro a nivel comarcal son las estadísticas del INEM, y a que dichos datos son necesarios para poder deducir estimaciones del empleo a nivel inferior al provincial.

Esta elección no supone por lo tanto ninguna preferencia por la clasificación comarcal aquí considerada, y si la existencia de datos lo hubiera hecho posible se habría preferido en este estudio la clasificación comarcal propuesta por el Profesor Precado en su libro "Galicia: Estructura do Territorio e Organización Territorial" publicado por la Xunta de Galicia en 1987.

Por otra parte hay que señalar que el hecho de que no exista una división oficial de comarcas de Galicia dificulta la homogeneidad territorial de estudios relativos a este nivel y esto puede suponer un inconveniente relativamente importante a la hora de adoptar medidas que contribuyan al desarrollo económico y social de las distintas comarcas.

Esta división comarcal puede ser perfectamente compatible con la división provincial y puede permitir que a este nivel puedan im-

pulsarse iniciativas importantes para la creación de empleo, pero este tema será comentado en el capítulo quinto.

El hecho de que no se publiquen estadísticas de empleo a nivel comarcal y el retraso en la publicación de las estadísticas relativas al empleo deducidas del Censo de Población y del Padrón Municipal hacen que los únicos datos que ha sido posible obtener a principios de 1988 respecto a la situación reciente del empleo comarcal son los deducidos del Censo de 1981.

La metodología seguida se indica en el Apéndice estadístico y está basada en las tasas de actividad y porcentajes sectoriales de ocupación del Censo y en los porcentajes de paro deducidos de las estadísticas del INEM.

En general los datos del Censo subestiman el empleo agrario respecto a los datos de la EPA y sobreestiman el paro. Ambas fuentes de datos son sin embargo bastante similares en lo que respecta al empleo no agrario.

Por lo que respecta a la relación entre población y empleo hay que señalar que en general los movimientos migratorios intrarregionales se dirigen desde las comarcas con menor tasa de empleo no agrario hacia las que tienen una mayor tasa de empleo no agrario y un crecimiento de esta clase de empleo.

Los datos relativos a la población de hecho, empleo agrario, empleo no agrario y paro en las comarcas de la provincia de La Coruña figuran en la Tabla 17.

Los municipios que componen las distintas comarcas son los siguientes:

**Arzúa-Mellid:** Arzúa, Boimorto, Melide, Santiso, Sobrado, Toques y Vilasantar.

**Betanzos:** Abegondo, Aranga, Bergondo, Betanzos, Cesuras, Coirós, Curtis, Irixoa, Miño, Monfero, Oza dos Ríos, Paderne y Vilarmaior.

**Boiro:** Boiro, Lousame, Noia, P. do Caramiñal, Porto do Son, Rianxo y Ribeira.

**Carballo:** Cabana, Carballo, Coristanco, Malpica de Bergantiños, Laracha, Ponteceso, Santa Comba y Zas.

**Cee:** Camariñas, Carnota, Cee, Corcubión, Dumbria, Fisterra, Laxe, Mazaricos, Muxía, Muros, Outes y Vimianzo.

**La Coruña:** Arteixo, Cambre, Carral, Cerceda, A Coruña, Culleredo, Oleiros y Sada.

**Ferrol:** Ares, Cabanas, Cedeira, Fene, Ferrol, Mugardos, Narón, Neda, Pontedeume, San Sadurniño y Valdoviño.

**Ordenes:** Frades, Mesía, Ordes, Oroso, Tordoia, Trazo y Val do Dubra.

**Puentes:** Capela, Cerdido, Mañón, Moeche, Ortigueira, As Pontes de García Rodríguez y Somozas.

**Santiago:** Ames, A Baña, Boqueixón, Brión, Dodro, Negreira, Padrón, O Pino, Rois, Santiago, Teo, Touro y Vedra.

Cinco de estas comarcas perdieron población en el período 1970-86 (Arzúa - Mellid, Betanzos, Cee, Ordenes y Puentes), mientras que las otras cinco experimentaron un crecimiento positivo (especialmente La Coruña, con un incremento aproximado de setenta mil habitantes, y Santiago, con un incremento de casi treinta mil).

La Comarca de Ferrol experimentó un crecimiento de casi once mil habitantes en el período 1970-81, pero su población disminuyó en tres mil habitantes durante el período 1981-86, como consecuencia del deterioro del empleo industrial.

Los datos de la tabla 16 ponen de manifiesto la pérdida de población en las comarcas con bajo nivel de empleo no agrario, ya que existe una tendencia a la concentración de la población en las áreas con mayor número de empleos no agrarios. Por ello la pérdida de empleo industrial en Ferrol durante el período 1981-86 ha oca-

sionado que se cambiase la tendencia anterior de crecimiento de la población de esta comarca por una tendencia decreciente.

En todas las comarcas la tasa de empleo no agrario es muy inferior a la de los países de la Comunidad Económica Europea. Se trata, sin embargo, de tasas relativamente elevadas en comparación con otras comarcas gallegas, superándose la media regional en cinco de las diez comarcas coruñesas.

**Tabla 17**

**Población y empleo en las comarcas de La Coruña  
(año 1981)**

Comarca	Población de hecho	Empleo agrario	Empleo no agrario	Paro	T.Emp. no agr.
1. Arzúa-Mellid	28820	7205	3877	538	135
2. Betanzos	55813	9471	11507	1370	206
3. Boiro	89979	11019	19454	2363	216
4. Carballo	86150	14341	15874	2627	184
5. Cee	79228	13357	18437	882	233
6. La Coruña	305472	7446	86080	15784	282
7. Ferrol	185576	5602	45582	6934	246
8. Ordenes	37918	8546	6320	1268	167
9. Puentes	38530	6087	8047	1012	209
10. Santiago	175929	18673	40387	6399	230
<b>T. provincial</b>	<b>1083415</b>	<b>101747</b>	<b>255566</b>	<b>39177</b>	<b>236</b>

**Nota:** La tasa indicada en la última columna es el número de empleos no agrarios por cada mil habitantes

En general las comarcas más deprimidas son las que presentan un menor número de parados, debido a que las personas que buscan trabajo no se quedan en dichas comarcas sino que en general emigran a otras en las que la evolución del empleo sea más favorable. Ello ocasiona que a veces las comarcas con mayores tasas de empleo no agrario sean también las que presentan mayores tasas de paro.

## 2. Comarcas de Lugo

La Tabla 18 presenta los datos relativos a empleo y población en las comarcas de la provincia de Lugo.

Los municipios que componen las distintas comarcas son los siguientes:

**Burela:** Alfoz, Cervo, Valadouro y Xove.

**Chantada:** Antas de Ulla, Carballedo, Chantada, Monterroso, Pallas de Rei y Taboada.

**Lugo:** Baleira, Begonte, Castro de Rei, Castroverde, Corgo, Fonsagrada, Friol, Guntín, Lugo, Meira, Navia de Suarna, Negueira de Muñiz, Outeiro de Rei, Pol, Portomarín, Rábade y Riberia de Piquín.

**Mondoñedo:** Abadín, Lourenzá, Mondoñedo, Pastoriza y Riotorto.

**Monforte:** Bóveda, Folgoso do Caurel, Monforte de Lemos, Pantón, P. de Brollón, Quiroga, Ribas de Sil, Saviñao y Sober.

**Ribadeo:** Barreiros, Foz, A Ponte Nova, Ribadeo y Trabada.

**Sarria:** Baralla, Becerreá, Cervantes, O Incio, Lán cara, As Nogais, Paradela, Páramo, Pedrafita, Samos, Sarria y Triacastela.

**Vilalba:** Cospeito, Guitiriz, Vilalba y Xermade.

**Vivero:** Murás, Oourol, O Vicedo y Viveiro.

Solamente dos comarcas de la provincia de Lugo (Burela y Lugo) experimentaron un ligero incremento de población en el período 1970-86. Otras dos comarcas (Ribadeo y Vivero) mantuvieron su población sin modificaciones en dicho período, y las otras cinco perdieron población (siendo los descensos más acusados en las comarcas de Monforte, con una disminución de casi ocho mil habitantes, y Sarria, con una disminución de seis mil habitantes).

**Tabla 18**  
**Población y empleo en las comarcas de Lugo**  
**(año 1981)**

Comarca	Población de hecho	Empleo agrario	Empleo no agrario	Paro	T.Emp. no agr.
1. Burela	19262	3247	3500	464	182
2. Chantada	35605	11148	4471	817	126
3. Lugo	136304	22273	25791	4174	189
4. Mondoñedo	22783	7620	3136	448	138
5. Monforte	52673	11258	9556	920	181
6. Ribadeo	28502	4801	4835	544	170
7. Sarria	47568	15422	5323	765	112
8. Villalba	34414	9251	4168	986	121
9. Vivero	22074	3196	4137	688	187
<b>T. provincial</b>	<b>399185</b>	<b>88215</b>	<b>64916</b>	<b>9804</b>	<b>163</b>

**Nota:** La tasa indicada en la última columna es el número de empleos no agrarios por cada mil habitantes

La tasa de empleo no agrario es muy baja en todas las comarcas de la provincia de Lugo. Solamente en Burela, Lugo, Ribadeo y Vivero el número de empleos no agrarios iguala o supera al número de empleos agrarios. Se da la circunstancia de que estas cuatro comarcas son las únicas de la provincia que no han perdido población durante el período 1970-86.

### 3. Comarcas de Orense

La Tabla 19 presenta los datos relativos a la población y el empleo de las comarcas de Orense.

Los 92 municipios de la provincia se agrupan en seis comarcas, siendo su composición por municipios la siguiente:

**Tabla 19**  
**Población y empleo en las comarcas de Orense**  
**(año 1981)**

Comarca	Población de hecho	Empleo agrario	Empleo no agrario	Paro	T.Emp. no agr.
1. Barco de V.	50282	5682	9909	1336	197
2. Carballino	68867	14440	12822	1060	186
3. Celanova	56799	15496	8956	672	158
4. Orense	143537	10937	33914	5892	236
5. Verín	35178	8054	5299	891	151
6. Xinzo	56676	15368	7476	811	132
<b>T. provincial</b>	<b>411339</b>	<b>69977</b>	<b>78376</b>	<b>10662</b>	<b>190</b>

**Nota:** La tasa indicada en la última columna es el número de empleos no agrarios por cada mil habitantes

**Barco de Valdeorras:** O Barco de Valdeorras, O Bolo, Carballeda, Chandrexa de Queixa, Larouco, Manzaneda, Petín, P. de Trives, Río, A Rúa, Rubiá, A Veiga, Viana do Bolo, Vilamartín de Valdeorras, y Vilariño de Conso.

**Carballiño:** Amoeiro, Arnoia, Avión, Beade, Beariz, Boborás, Carballeda de Avia, o Carballiño, Castrelo de Miño, Cenlle, o Irixo, Leiro, Maside, Melón, Piñor, Punxín, Ribadavia, San Amaro, San Cristobo de Cea, Vilamarín.

**Celanova:** Bande, A Bola, Calvos de Randín, Cartelle, Celanova, Cortegada, Entrimo, Gomesende, Lobeira, Lobios, A Merca, Muiños, Padrenda, Pontedevea, Quintela de Leirado, Ramirás y Verea.

**Orense:** Barbadás, Castro Caldelas, Coles, Esgos, Maceda, Montederramo, Nogueira de Ramuín, Ourense, Paderne de Allariz, Parada de Sil, Pereiro de Aguiar, A Peroxa, San Cibrao das Viñas, A Teixeira, Toén y Xunqueira de Espadañedo.

**Verín:** Castrelo do Val, A Gudiña, Laza, A Mezquita, Monterrei, Oimbra, Riós, Verín y Vilardevós.

**Xinzo:** Allariz, Baltar, Baños de Molgas, Os Blancos, Cualedro, A Porqueira, Rariz de Veiga, Sandiás, Sarreaus, Taboadela, Trasmirás, Vilar de Barrio, Vilar de Santos, Xinzo de Limia y Xunqueira de Ambia.

Salvo en la comarca de Orense, cuya tasa de empleo no agrario es similar a la media provincial de La Coruña, el nivel de empleo no agrario es muy bajo en todas las comarcas de la provincia.

La población de la comarca de Orense se incrementó casi en veintidós mil habitantes durante el período 1970-86. La comarca de Carballiño mantuvo su población durante dicho período (con un ligero incremento en los años 1981-86) y las demás comarcas han experimentado una importante reducción de población. La comarca de Celanova perdió aproximadamente catorce mil habitantes,

Barco de Valdeorras más de diez mil, Xinzo seis mil y Verín más de cinco mil.

La tasa provincial de empleo no agrario (190 empleos no agrarios por cada mil habitantes) es algo mejor que la de Lugo, pero inferior a las de La Coruña y Pontevedra y, desde luego, muy alejada del valor correspondiente a esta tasa en la CEE, la cual como se indica en la Tabla 16 es igual a 365.

#### 4. Comarcas de Pontevedra

La Tabla 20 presenta los datos relativos a población y empleo en las comarcas de Pontevedra.

Los municipios que componen las distintas comarcas son los siguientes:

**Bayona:** Bayona, Gondomar, Nigrán y Oia.

**Caldas:** Barro, Caldas, Moraña y Portas.

**Cambados:** Cambados, O Grove, Meaño, Meis y Ribadumia.

**Cangas:** Bueu, Cangas, Moaña.

**La Estrada:** Cerdedo, Cuntis, A Estrada y Forcarei.

**Lalín:** Agolada, Dozón, Lalín, Rodeiro, Silleda y Vila de Cruces.

**Pontevedra:** Campo Lameiro, Cotobade, A Lama, Marín, Pontevedra, Poio, Ponte-Caldelas, Sanxenxo y Vilaboa.

**Porriño:** Mos, O Porriño y Salceda de Caselas.

**Puenteareas:** Arbo, A Cañiza, O Covelo, Crecente, Mondariz, Mondariz-Balneario, As Neves, Puenteareas y Salvaterra de Miño.

**Redondela:** Fornelos, Pazos de Borbén, Redondela y Soutomaior.

**Vigo:** Vigo.

**Tuy:** A Guarda, O Rosal, Tomiño y Tui.

**Villagarcía:** Catoira, Pontecesures, Valga, Vilagarcía de Arousa y Vilanova de Arousa.

Sólo las comarcas de La Estrada, Lalín y Punteareas perdieron población en el período 1970-86. La comarca de Caldas man-

**Tabla 20**  
**Población y empleo en las comarcas de Pontevedra**  
**(año 1981)**

Comarca	Población de hecho	Empleo agrario	Empleo no agrario	Paro	T.Emp. no agr.
1. Bayona	35001	3506	7387	1114	211
2. Caldas	20631	3376	4339	1070	210
3. Cambados	37586	6528	8097	1428	215
4. Cangas	49812	5751	8951	1505	180
5. La Estrada	43262	6323	10179	1074	235
6. Lalín	47980	12723	8278	1167	173
7. Pontevedra	138560	11228	36377	2260	263
8. Porriño	32237	1834	7486	2158	232
9. Punteareas	60398	10810	12529	2775	207
10. Redondela	38665	3967	10730	1108	278
11. Tuy	40307	5434	8366	1614	208
12. Vigo	258724	2588	71972	15541	278
13. Villagarcía	56734	4361	12420	3021	219
<b>T. provincial</b>	<b>859897</b>	<b>78429</b>	<b>207110</b>	<b>35832</b>	<b>241</b>

**Nota:** La tasa indicada en la última columna es el número de empleos no agrarios por cada mil habitantes

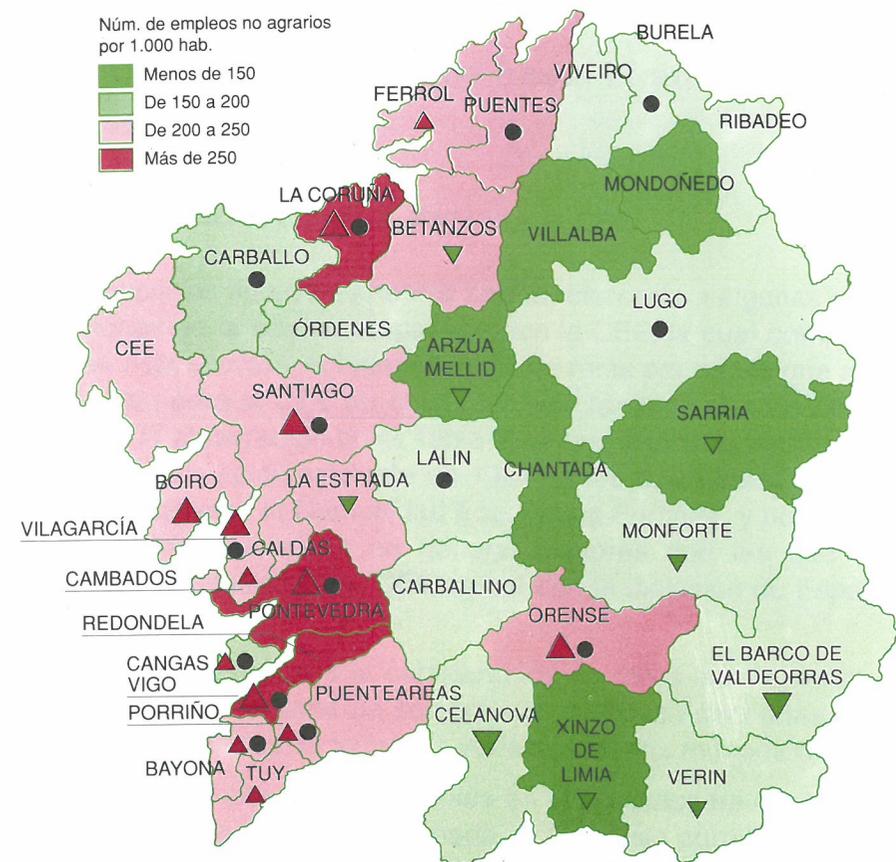
tuvo aproximadamente su población, con un ligero incremento, y las demás comarcas experimentaron un aumento de población: Bayona tuvo un incremento de nueve mil habitantes, Cambados de cinco mil, Cangas de siete mil, Pontevedra de veintisiete mil, Porriño de ocho mil, Redondela de casi cinco mil, Vigo de casi sesenta y siete mil, Tuy de más de cinco mil y Villagarcía de casi once mil.

El mayor incremento se produjo en la comarca de Vigo, especialmente durante el período 1970-81, debido a la evolución favorable que durante esos años experimentó el empleo no agrario en esta comarca.

El menor ritmo de crecimiento de la población de Vigo en los últimos años se debe a que la crisis del empleo industrial ha frenado en gran parte los movimientos migratorios intrarregionales que tenían a este municipio como comarca de destino.

Ninguna comarca de Galicia, ni siquiera las de Vigo y Redondela, (que son, junto con La Coruña, las de mayor nivel de empleo no agrario), tiene una tasa similar a la de los países de la CEE. Ello se debe fundamentalmente al reducido nivel de industrialización de Galicia, debido a la ya comentada relación entre nivel de actividad industrial y nivel de empleo no agrario.

En el próximo capítulo se analizan los objetivos de empleo para Galicia en el año 2000, necesarios para aproximar el nivel de vida de los gallegos al de los ciudadanos del conjunto de la CEE, y a continuación analizaremos en el capítulo quinto algunas de las principales medidas que conviene adoptar para la consecución de dichos objetivos.



- Comarcas en las que algún municipio ha tenido incremento de población mayor de 1.000 hab. en 1981-86
- ▲ Comarcas con incremento de población mayor de 10.000 hab. en 1970-86
- ▼ Comarcas con disminución de población mayor que 10.000 hab. en 1970-86
- ▲ Comarcas con incremento de población mayor que 5.000 hab. y menor que 10.000 hab, en 1970-86
- ▼ Comarcas con disminución de población mayor que 5.000 hab. y menor que 10.000 hab. en 1970-86

## CAPITULO IV

### Objetivos de empleo hasta el año 2000

#### *1. Comparación de Galicia, España y la CEE.*

En capítulos anteriores hemos hecho referencia a algunas comparaciones de la economía gallega con la CEE, la cual completamos en esta sección, si bien los datos de renta per cápita que ahora se citan para la CEE no coinciden exactamente con los utilizados para la elaboración de la Tabla 2, ya que ahora hacemos referencia a la situación existente en 1984 en los diez países que entonces constituían la Comunidad Económica Europea, y por lo tanto las diferencias serán en general mayores que las que deducíamos al considerar la CEE actual con la inclusión de España y Portugal.

En lo que respecta a la comparación de datos internacionales se presenta el problema de seleccionar medidas adecuadas para expresar los valores de todas las variables en una moneda común.

De acuerdo con lo que se indica en el Apéndice he considerado que la valoración más adecuada, si bien sólo aproximada, debe ser una valoración intermedia entre las que resultan al utilizar los tipos oficiales de cambio y las paridades de poder de compra de la OCDE, al menos en lo que respecta al período 1980-88, ya que en dichos años los tipos de cambio parecen provocar una subvaloración de los valores de España en relación con la CEE, mientras que la utilización de las paridades parecen provocar una sobrevaloración.

En los últimos años se ha insistido mucho en España en la necesidad de acercar los niveles de productividad industrial a los de la Comunidad, sin embargo la situación de España no es tan mala en este sentido como lo que algunas veces se cree, ya que algunas comparaciones que se han publicado estaban basadas en los tipos de oficiales de cambio los cuales en general subvaloran la posición española respecto a la CEE.

Si utilizamos las paridades de poder de compra calculadas por la OCDE encontramos que la productividad no agraria es en España y en Galicia idéntica a la de la CEE, pero es posible que de esa manera se produzca una sobrevaloración de la posición española.

Los datos de la Tabla 21 expresan la comparación entre Galicia, España y la CEE en algunas variables importantes, mediante la utilización de un criterio intermedio de paridades y tipos de cambio para los países de la CEE, como se indica en el apéndice. La equivalencia peseta/dólar considerada es 81.4.

En primer lugar se compara la renta familiar por habitante, deduciéndose de dicha comparación que Galicia con una renta per cápita de 5170 dólares en 1984, tenía un nivel aproximadamente igual al 55% de la renta per cápita de los habitantes de la CEE en dicho año.

En segundo lugar esta tabla presenta el consumo privado por habitante, el cual está en consonancia con los niveles de renta per cápita, siendo el consumo por habitante de Galicia equivalente al 59% del correspondiente a los ciudadanos de la CEE.

En tercer lugar se indica el valor del consumo público por habitante, es decir los gastos que efectúa el Estado en bienes y servicios por cada ciudadano. Aunque el dato de Galicia es sólo aproximado, podemos calcular que el ciudadano gallego recibe del Estado en forma de bienes y servicios públicos aproximadamente un 34% del valor que recibe un ciudadano de la CEE, si bien una interpretación adecuada de este dato requeriría un análisis más detallado, al cual se hace referencia en el Apéndice.

La suma de la renta familiar y del consumo público por habitante guarda estrecha relación con la producción por habitante, representando el 87.6% en el caso de la CEE, el 83.5% en el caso de España y el 86.2% en el caso de Galicia.

Por lo tanto el crecimiento real de la renta familiar y de los bienes y servicios públicos que reciben los ciudadanos gallegos depende fundamentalmente de que se logre incrementar la producción real por habitante, la cual en el año 1984 tuvo en Galicia un valor de 7054 dólares (574196 ptas), equivalente a un 85% del valor correspondiente a España y un 51% del valor correspondiente a la CEE.

**Tabla 21**  
**Productividad, renta y consumo en Galicia, España y la CEE**  
**(año 1984)**

	Galicia	España	CEE	%G/CEE
<i>Renta familiar per cápita</i>	5170	5867	9479	55
<i>Consumo privado per cápita</i>	4900	5222	8290	59
<i>Consumo público per cápita</i>	909	1019	2683	34
<i>PIB por habitante</i>	7054	8279	13884	51
<i>Productividad agraria</i>	4956	10681	17212	29
<i>Productividad no agraria</i>	30244	30925	36678	82
<i>Productividad total</i>	18551	27477	35258	53
<i>Salario bruto no agrario</i>	18730	19474	24030	78

**Nota:** Los datos están expresados en dólares, de acuerdo con los criterios indicados en el apéndice. La última columna indica el porcentaje Galicia/CEE.

La producción real por habitante se incrementa cuando el PIB en términos reales aumenta más que la población y ello puede conseguirse incrementando la productividad sin disminuir la tasa de empleo o incrementando la tasa de empleo sin disminuir la productividad, ya que la producción por habitante puede expresarse como:

$$\text{PIB/POB} = (\text{PIB/L}) * (\text{L/POB})$$

siendo PIB el Producto Interior Bruto, POB la población y L el empleo.

La producción por habitante (PIB/POB) aumenta, por lo tanto cuando aumenta uno de los factores, ya sea la productividad del trabajo (PIB/L) ya sea la tasa de empleo (L/POB) sin que disminuya el otro. Los aumentos de productividad que van acompañados de una reducción de la tasa de empleo generalmente no mejoran el nivel de producción real por habitante y por lo tanto no contribuyen a incrementar la renta real per capita de las familias.

La Tabla 21 presenta además datos relativos al salario bruto medio pagado por la empresa (incluyendo cotizaciones a la seguridad social) de los sectores no agrarios, el cual mantiene una estrecha relación con la productividad media no agraria, situándose en la mayoría de los países industrializados en torno a un 65% de del valor de la productividad, si bien en España dicha proporción fué más elevada hasta el año 1979, igualándose en los años 1980-82 y descendiendo a partir de entonces.

Las diferencias en salarios netos de impuestos y cotizaciones de la seguridad social entre los datos de Galicia y España y los de la CEE son mayores que las existentes en los salarios brutos, ya que los datos disponibles permiten deducir que la presión fiscal, en forma de impuestos y cotizaciones sociales, sobre los salarios ha sido en España, en el período 1978-88, más elevada que la existente en la mayoría de los países industrializados (países de la CEE, Estados Unidos, Japón, etc).

El bajo valor de la productividad total de la economía gallega en relación con la CEE se debe fundamentalmente a dos factores: la baja productividad agraria y, sobre todo, el bajo nivel de empleo no agrario, ya que la productividad total podemos expresarla como:

$$\text{PIB/L} = (\text{PIBA/LA}) * (\text{LA/L}) + (\text{PIBNA/LNA}) * (\text{LNA/L})$$

donde el sufijo A se refiere al sector agrario y el sufijo NA a los sectores no agrarios, siendo el Producto Interior Bruto total igual a la suma del PIB agrario y del PIB no agrario (PIB = PIBA + PIBNA), mientras que el empleo total es, a su vez, la suma del empleo agrario y del empleo no agrario (L = LA + LNA).

El Producto Interior Bruto por trabajador (PIB/L), o productividad total, es igual a la productividad agraria (PIBA/LA) por la participación del empleo agrario en el empleo total (LA/L) más la productividad no agraria (PIBNA/LNA) por la participación del empleo no agrario en el empleo total (LNA/L).

En relación con la productividad agraria resulta llamativo el bajo nivel de productividad de la agricultura gallega (casi un medio de la española y un tercio de la de la CEE). Ello se debe al nivel menos tecnificado de la mayoría de las explotaciones gallegas y también al hecho de que las cifras de empleo agrario de Galicia no son totalmente comparables a las de España y la CEE, debido al elevado número de trabajadores familiares de la agricultura gallega, los cuales muchas veces sólo se dedican de forma parcial a esta actividad y no son equiparables a trabajadores de jornada completa.

Las Tablas 22 y 23 presentan una comparación del empleo en Galicia, España y la CEE más detallada que la ya presentada previamente en la Tabla 16. Estos datos confirman los comentarios entonces efectuados respecto a la baja actividad no agraria de Galicia y España en comparación con la CEE y ponen de manifiesto que tenemos un gran déficit de empleos en los sectores de industria, servicios destinados a la venta (dv) y servicios no destinados a la venta (ndv).

**Tabla 22**  
**Empleo sectorial en Galicia, España y la CEE**  
**(año 1984)**

Sector	Galicia		España		CEE	
	Empleo	%	Empleo	%	Empleo	%
Agricultura	486	46.24	1877	17.03	7834	7.29
Industria	164	15.60	2541	23.06	28630	26.65
Construcción	71	6.76	793	7.20	7782	7.25
Servicios d.v.	242	23.03	4447	40.35	43496	40.49
Servicios n.d.v.	88	8.37	1362	12.36	19677	18.32
<b>Empleo total</b>	<b>1051</b>	<b>100</b>	<b>11020</b>	<b>100</b>	<b>107419</b>	<b>100</b>
<b>Población</b>	<b>2836</b>		<b>38375</b>		<b>272788</b>	

**Nota:** Los datos de empleo y población están expresados en miles de personas. El sector servicios se ha desglosado en "destinados a la venta" (d.v.) y "no destinados a la venta" (n.d.v.). Estos últimos se refieren al sector de la Administración Pública, según se indica en el Apéndice.

En el grupo de Servicios no destinados a la venta hemos incluido exclusivamente los proporcionados por las administraciones públicas en relación con la sanidad, educación, justicia, servicios administrativos, etc., y podemos observar que a pesar de que mucha gente piensa que existen demasiados funcionarios, el hecho es que en la mayoría de nuestros servicios públicos existe un gran déficit de personal que repercute negativamente en la cantidad y calidad del servicio proporcionado a los ciudadanos.

**Tabla 23**  
**Tasas de empleo en Galicia, España y la CEE**  
**(año 1984)**

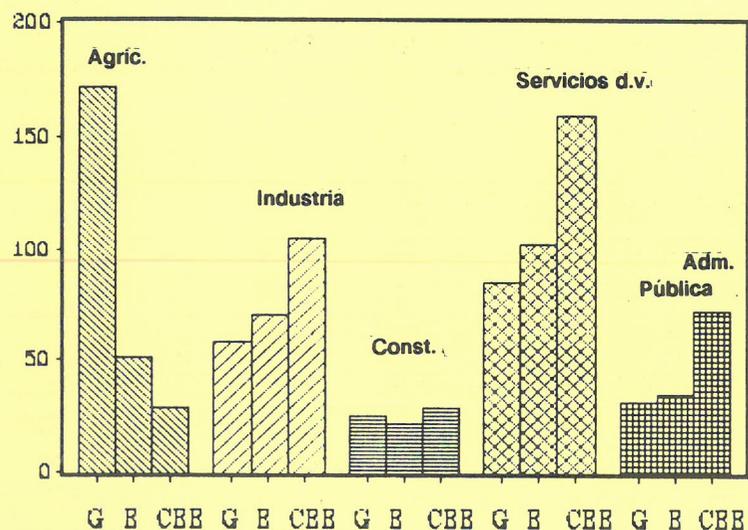
Empleos por mil habitantes	Tasas de empleo		
	Galicia	España	CEE
Agricultura	171	51	29
Industria	58	70	105
Construcción	25	22	29
Servicios d.v.	85	102	159
Servicios n.d.v.	31	35	72
<b>Total no agrarios</b>	<b>199</b>	<b>229</b>	<b>365</b>
<b>Empleo total</b>	<b>370</b>	<b>280</b>	<b>394</b>

**Nota:** El significado de d.v. y n.d.v. es el mismo que en la tabla 22

En este sentido la tasa de empleo de Galicia (31 empleos por cada mil habitantes) supone sólo un 43 por cien de la correspondiente a los países de la CEE (72 empleos por cada mil habitantes).

La representación gráfica de los datos de la Tabla 23 se efectúa en el gráfico 15, en el cual destaca la elevada tasa de empleo agrario de la economía gallega y el reducido nivel de empleo, tanto en España como en Galicia, en los sectores de Industria, Servicios destinados a la venta y Servicios no destinados a la venta (Administración Pública).

**Gráfica nº 15**  
**Tasas de empleo sectorial en Galicia,**  
**España y la CEE, en el año 1984.**



**Nota:** Empleos por cada mil habitantes en Galicia (G), España (E) y CEE.

Como resumen de la comparación entre los datos de Galicia y la CEE podemos destacar las siguientes cuestiones:

- 1) El nivel de vida, tanto en lo que respecta a la renta familiar por habitante como en lo que respecta a los servicios públicos recibidos por la población, depende fundamentalmente del valor de la producción por habitante.
- 2) Dicha producción por habitante depende de la productividad por trabajador y de la tasa de empleo no agrario. No es casualidad que la proporción del Producto Interior Bruto por habitante de Galicia respecto a la CEE (51%) sea similar a la proporción que la tasa de empleo no agrario de Galicia supone respecto a la CEE (55%).
- 3) La productividad no agraria de Galicia es bastante similar a la de la CEE, pero la productividad agraria es mucho más baja. Mientras que la productividad no agraria es al menos igual al 82 por cien de la de la CEE, la agraria supone algo menos del 30 por cien de la correspondiente a la CEE.
- 4) Para incrementar la producción por habitante en Galicia es preciso incrementar la productividad agraria y aumentar de forma muy importante el número de empleos no agrarios, ya que los bajos valores de ambas variables explican nuestras diferencias respecto a la CEE.

## 2. Objetivos a alcanzar

### 2.1. Incremento del empleo no agrario

Hemos visto en la Tabla 23 la gran diferencia existente entre Galicia y la CEE en lo que respecta al número de empleos no agrarios por cada mil habitantes. Este problema afecta también al conjunto de la economía española, si bien es algo más acusado en Galicia.

La creación de empleo no agrario en Galicia es imprescindible, tanto para evitar la elevada tasa actual de paro no agrario como para incrementar el nivel de vida de los ciudadanos gallegos.

Para acercarnos a los niveles de empleo y de renta de la CEE es preciso iniciar una política ambiciosa de creación de empleo no agrario, con objeto de alcanzar en lo posible objetivos similares a los que se indican en la Tabla 24.

Dicha tabla ha sido elaborada a partir de la situación de 1986, teniendo en cuenta los siguientes criterios, con objeto de alcanzar en el año 2000 un nivel de vida en Galicia similar al que tenían los países medios de la CEE en 1984.

1) Se considera que en el año 2000 la población de hecho de Galicia será aproximadamente igual a dos millones ochocientas setenta y cinco mil setecientas personas, valor resultante de aplicar la reducida tasa anual de crecimiento de la población del período 1981-86, del 0.22% anual.

2) Se considera como objetivo deseable duplicar la productividad media del trabajo agrario, con objeto de aumentar la renta familiar de los agricultores. Ello implica reducir aproximadamente a la mitad el empleo agrario de 1986 ya que el incremento previsible de la producción total de este sector es bastante moderado.

3) Se considera como objetivo a tratar de conseguir el alcanzar una tasa de empleo en relación con la población similar a la de la

CEE en 1984 (394 empleos por cada mil habitantes). De esta tasa 75 empleos por cada mil habitantes serían agrarios, de acuerdo con el criterio del apartado anterior, y por lo tanto sería preciso incrementar la tasa de empleo no agrario de 208 (valor de 1986) a 319, lo que implicaría un incremento anual de 8 unidades en esta tasa.

4) Por último el reparto del empleo no agrario entre los distintos sectores económicos se ha efectuado teniendo en cuenta la situación de la CEE en 1984 y las tendencias manifestadas en la evolución de la productividad y las tasas de empleo por cada mil habitantes de los distintos sectores de la economía europea en los últimos años.

**Tabla 24**  
**Objetivos de empleo en Galicia para el año 2000**  
**(miles de personas)**

	1986	2000	Incremento total	Incremento anual
<i>Agricultura</i>	428	214	-214	-15.285
<i>Industria</i>	153	242	89	6.357
<i>Construcción</i>	65	83	18	1.286
<i>Servicios d.v</i>	270	417	147	10.500
<i>Servicios n.d.v</i>	90	177	87	6.214
<i>Empleo no agrario</i>	578	919	341	24.357
<i>Empleo total</i>	1006	1133	127	9.072

**Nota:** Como se indica en el texto, se trata de objetivos aproximados para acercar la renta per capita de Galicia en el año 2000 a la que tenía la CEE en 1984.

En este sentido se ha considerado que una duplicación del nivel actual de la producción industrial de Galicia podría conducir a un incremento aproximado del 58% del empleo industrial.

En el sector de servicios de la Administración Pública se ha considerado como objetivo duplicar la tasa de empleo de 1986, lo que implicaría pasar de 31 a 62 empleos por cada mil habitantes. Aunque se trata de un incremento importante no puede considerarse excesivo ya que la tasa de Galicia en el año 2000 sería inferior a la de la CEE en 1984, la cual fué igual a 72.

En el sector de la construcción se ha considerado para el año 2000 una tasa de empleo por cada mil habitantes igual a la de la CEE en 1984, si bien dicha tasa sería mayor durante algunos de los próximos años debido al aumento de la demanda de viviendas y otros edificios que se produciría en el caso de que aumentase el empleo no agrario y disminuyese el empleo agrario.

El resto de los empleos que sería necesario crear correspondería a las empresas de servicios y a las familias, que en la Tabla 24 se denomina sector de servicios destinados a la venta.

Alcanzar estos objetivos de empleo implicaría una importante reducción de paro, el cual podría situarse en torno a 46 mil personas en el año 2000 lo que implicaría una tasa de paro del 3.9% respecto a la población activa en el caso de que la tasa de actividad respecto a la población total fuese similar a la de 1986.

Incrementos mayores de empleo podrían lograrse expansionando aún más el empleo en el sector servicios.

Para alcanzar en el año 2000 un nivel de vida y de empleo en Galicia similares a los que tenían los países de la CEE en 1984 es preciso, respecto a la situación de 1986, reducir a la mitad el número de empleos agrarios, aumentar aproximadamente en un 58% el número de empleos industriales, aumentar aproximadamente en un 28% el empleo en el sector de la construcción, aumentar en un 100% el empleo en el sector de servicios públicos y aumentar en un 54% el empleo del resto del sector servicios.

Estos porcentajes implican un incremento medio anual de más de 6 mil empleos en la industria y 16 mil en el sector servicios, de los cuales 10 mil corresponderían al sector privado y 6 mil a las administraciones públicas.

Conseguir estos objetivos implicaría pasar de quinientos setenta y ocho mil empleos no agrarios en 1986 a novecientos diecinueve mil empleos no agrarios en el año 2000, lo que supone un incremento medio anual de veinticuatro mil empleos no agrarios.

Para lograr estos objetivos sería necesario duplicar la capacidad industrial actual de la economía gallega.

Es posible que si se adoptan todas las medidas necesarias dicho objetivo no se alcance en su totalidad, pero desde luego lo que es seguro es que si dichas medidas no se adoptan en el año 2000 estaremos en una situación peor que la actual, con un bajo nivel de empleo y una elevadísima tasa de paro.

Por ello es importante que analicemos cuales son las medidas eficaces para la creación de empleo y que los partidos políticos y los distintos sectores de la sociedad gallega adopten una decidida actitud de impulso a todas aquellas medidas que conduzcan a acercarnos a los niveles de vida y de empleo de la CEE.

## 2.2. Incremento de la rentabilidad agraria

La productividad media de la agricultura gallega se multiplicó por 3.2 en el período 1970-89, pasando de un valor aproximado de 110 mil pesetas de 1980 por persona ocupada a un valor de 358 mil pesetas de 1980.

La renta real media agraria, como se ha referido en el primer capítulo, sólo se multiplicó en dicho período por 2.0, debido a que el índice de precios del consumo creció más que el correspondiente a los productos agrarios. Esto significa que los ingresos brutos por persona ocupada, una vez descontado el efecto de la inflación, se han incrementado en un 100% durante el período 1970-89.

Dicho incremento es importante en términos relativos, ya que la renta real por habitante de Galicia en el mismo período sólo se incrementó en un 65%, pero en términos absolutos no es demasiado elevado, ya que se partía de un nivel inicial muy bajo.

En el período 1985-89 se produjo una recuperación importante del ritmo de crecimiento de la renta media de los agricultores, debido a la creación de empleos no agrarios que permitió absorber los excedentes de trabajadores agrarios, situación que ha permitido remontar la disminución de renta real de los trabajadores de este sector producida durante el período 1980-85, en el cual la crisis de los sectores no agrarios frenó los movimientos migratorios hacia otros sectores, e incluso en algunos casos, como ocurrió en la provincia de La Coruña, implicó la vuelta al campo de muchos trabajadores que se encontraron sin empleo en otros sectores.

El ingreso de España en la CEE ha provocado diversos movimientos de protesta en el campo gallego, debido al tema de la cuota lechera, ya que ello podría suponer un freno a la expansión de la producción y de la renta en numerosas explotaciones.

Sin restar importancia a esta cuestión, hay que señalar que para incrementar la rentabilidad por persona ocupada en la agricultura gallega es mucho más importante el tema de la creación de em-

pleo no agrario que el tema de la cuota lechera, ya que el incremento del nivel de vida de los agricultores y el aumento de la rentabilidad de las explotaciones dependen fundamentalmente de que se incremente la productividad y se reduzca el empleo agrario, el cual como hemos visto es muy elevado en comparación con España y la CEE.

Por otra parte hay que tener en cuenta que aún cuando la CEE decida modificar el tema de la cuota láctea, las perspectivas de ampliación de la producción lechera no son demasiado optimistas, ya que la competencia de la leche comunitaria con la producción gallega se haría sentir en algunas zonas de España a través de una competencia en el precio.

---

---

El campo gallego necesita ayuda y orientación en relación con las posibilidades de ampliar su producción y su renta total, y necesita de forma urgente un incremento de la productividad y rentabilidad por persona ocupada.

Ello requiere que se ofrezcan oportunidades de empleo no agrario a una parte de la población ocupada actualmente en este sector.

En la medida en que nos acerquemos a los objetivos de empleo que figuran en la Tabla 24 contribuiremos a esa deseada mejoría para el nivel de vida de los agricultores gallegos, ya que, si dichos objetivos se alcanzan, la renta real por agricultor podría casi duplicarse respecto a su situación actual.

---

---

### 3. Perspectivas de la economía gallega en el período 1990-93

El equipo Hispalink de Galicia, integrado en el grupo de equipos Hispalink de las Universidades españolas, elabora permanentemente predicciones de la evolución de la economía gallega, de acuerdo con la información que suministran algunos indicadores de su evolución, y teniendo en cuenta las relaciones existentes entre la producción regional y la del conjunto nacional, así como las perspectivas del contexto internacional.

En la publicación difundida por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio a principios de 1990, respecto a las predicciones de la economía gallega del equipo Hispalink se deduce una buena perspectiva para el empleo en los sectores de construcción y servicios, pero un crecimiento bastante reducido del empleo industrial.

Se trata de predicciones medias entre las que corresponderían a una hipótesis mínima y otra hipótesis máxima, cuyo cumplimiento o superación depende de que se adopten o no medidas tendentes a estimular el crecimiento económico regional, especialmente en lo referente al incremento de la inversión industrial.

Para la superación de la situación prevista es muy importante, además, que se produzca una mejora de la situación económica general de España, la cual sólo es posible en las circunstancias actuales si la política económica general tiende a corregir dos importantes desequilibrios: la insuficiencia de la capacidad exportadora en relación con las necesidades de importación, y el bajo nivel de empleo no agrario en relación con la población española.

La comparación del empleo en 1989 y en 1993 efectuada en dicha publicación se basa en estimaciones provisionales del empleo en 1989 que son similares, pero no idénticos, a los datos incluidos en este libro, los cuales se basan en una revisión posterior en base a la nueva información proporcionada por el INE.

De acuerdo con dichas perspectivas medias el empleo en la industria pasaría de 157 mil personas en 1989 a 172 mil en 1993, lo

que implica un incremento medio anual de 3750 personas ocupadas en este sector.

En el sector de la construcción el empleo pasaría de casi 92 mil personas en 1989 a 102 mil quinientas en 1993, lo que implicaría un incremento medio anual de 2625 personas. Este incremento del empleo en el sector de la construcción no es previsible que se mantenga durante mucho tiempo, ya que si bien la actividad del sector tenderá a aumentar también es previsible que se produzcan incrementos de la productividad que provoquen un crecimiento muy moderado del empleo, como el previsto en la Tabla 24.

En el sector servicio, las predicciones medias implicarían pasar de casi 407 mil empleos en 1989 a 451 mil en 1993, lo que implica la creación de 11 mil empleos anuales durante dicho período, y que supone por lo tanto un incremento menor que el considerado en la Tabla 24.

Por otra parte es previsible que en el período 1990-93 el empleo agrario se reduzca a un ritmo algo superior al previsto en la Tabla 24 para el período 1986-2000, de forma que el empleo en este sector podría pasar de 390 mil personas en 1989 a 321 mil en 1993, lo que implica una disminución anual de 17 mil empleos.

Estas predicciones medias indican como previsible que en el período 1990-93 el empleo no agrario se incrementará anualmente en 17250 empleos, pasando de casi 656 mil empleos en 1989 a 725 mil en 1993. Dicho crecimiento es menor que el considerado como objetivo en la Tabla 24, que sería de 24357 empleos anuales.

Este insuficiente incremento del empleo no agrario unido a una reducción previsible del empleo agrario algo superior a la considerada en la Tabla 24, provocará dificultades para la reducción del paro, de forma que si la economía gallega no realiza esfuerzos especiales para superar las predicciones medias el número de parados sólo bajará de 144 mil en 1989 a 142 mil en 1993.

Estas predicciones medias no son insuperables, ya que el esfuerzo conjunto de los distintos sectores de la sociedad gallega, para incrementar la inversión industrial y otras medidas importantes para la dinamización de nuestra economía pueden permitir la superación de dichas predicciones, de forma que el empleo no agrario aumente al menos según el incremento medio anual de la Tabla 24 y el paro se reduzca de forma importante.

## CAPITULO V

### Medidas eficaces para la creación de empleo

#### 1. Política económica general

Durante el período 1978-89 la política económica general de España ha estado básicamente centrada en el control monetario de la inflación, a través de una política monetaria restrictiva tendente a limitar las subidas en los salarios reales y a mantener elevados tipos de interés que limiten el incremento de dinero en manos del público, política que ha tenido cierto éxito en relación con el control de la inflación pero ha supuesto un período demasiado largo de estancamiento económico en la renta per cápita y de mantenimiento de elevadas tasas de paro.

Un aspecto positivo de la evolución económica ha sido el incremento importante de las exportaciones españolas, las cuales, en precios de 1980, pasaron de un valor de 2400 miles de millones en 1978 a un valor de casi 4000 miles de millones en 1988. Este aumento de la capacidad podría haber permitido un mayor crecimiento de la producción real al ampliar las posibilidades de aumentar las importaciones de diversos recursos productivos.

A pesar de estas posibilidades la política general seguida en España durante este período no ha puesto el énfasis en el crecimiento real de la economía, a menos en la medida necesaria para haber logrado un incremento importante del valor real de los salarios y de la renta familiar disponible por habitante.

El salario real medio pagado por las empresas ha experimentado una evolución similar a la de la renta real per cápita, permaneciendo casi constante durante el período 78-86, e incrementándose en los años 1987 y 1988. Sin embargo el salario real percibido por muchos trabajadores, neto de impuestos y cotizaciones, ha disminuído en algunos casos debido a la fuerte presión fiscal sobre los salarios existente en España.

El salario bruto pagado por la empresa debe mantener un equilibrio con la evolución de la productividad, para lograr una armonía entre la evolución de la oferta y la demanda.

La evolución de la oferta depende en gran medida de las expectativas empresariales respecto a los beneficios y de la posibilidad de autofinanciación que el incremento de los beneficios supone, mientras que la evolución de la demanda depende en gran medida de la evolución de los salarios. Esto significa que el incremento de los salarios y de los beneficios debe mantener un equilibrio para que el crecimiento económico se vea favorecido tanto por el lado de la oferta como por el lado de la demanda.

En este sentido hay que señalar que la relación entre salario bruto y productividad es menos estable en España que en la CEE, Estados Unidos y Japón. El cociente entre ambas variables era en 1978 muy elevado y, tras un período de ajuste, alcanzó niveles similares a los de dichos países en 1982, disminuyendo ligeramente en los años siguientes con objeto de recuperar las pérdidas de excedente empresarial de años anteriores.

Parece conveniente que la relación entre ambas variables se estabilice en niveles similares a los de los demás países industrializados, ya que ello supone un componente muy importante para lograr la paz social en lo que respecta a los convenios sindicales.

El estancamiento del salario real y de la renta real per cápita durante el período 1978-86 se debió en parte a factores externos, pero también a las insuficiencias de la política económica general, la

cual no estimuló en la medida en que habría sido posible el crecimiento del empleo y del PIB real.

Dicho estancamiento se ha mantenido durante un período demasiado largo, lo cual, unido al mal funcionamiento de muchos servicios públicos, provoca un malestar social que sin duda ha influído de forma importante en la convocatoria de huelga del 14 de diciembre de 1988.

Es muy importante que se inicie una política económica distinta, más preocupada por el incremento del PIB real por habitante y de la renta real de las familias que por mantener un simple control monetario de la inflación. Esta política no tiene por qué provocar inflación, si la política monetaria que se siga se adapta al crecimiento real.

La inflación puede controlarse de dos maneras: limitando el valor del Producto Interior Bruto en términos monetarios (a través de una política monetaria restrictiva) o incrementado la producción real de bienes y servicios, ya que el índice de precios implícito del PIB puede expresarse como:

$$IP = PIBM/PIB$$

siendo IP el índice de precios mientras que PIBM es el Producto Interior Bruto a precios corrientes (o valor monetario) y PIB es el valor del Producto Interior Bruto a precios constantes (o valor real).

Si el denominador aumenta poco el numerador también tendrá que aumentar poco para evitar la inflación (incremento de IP), pero si se aumenta la producción real de bienes y servicios aumentará el denominador y por lo tanto el numerador podrá aumentar sin provocar inflación.

Esto significa que el mejor control de la inflación es lograr un crecimiento importante de la producción real y ello no se conseguirá mientras tengamos un nivel de empleo tan bajo como el actual.

La relación causal existente entre paro y estancamiento económico en España en los últimos años es la opuesta a lo que generalmente se cree. No tenemos paro porque haya estancamiento, sino que tenemos estancamiento porque trabajan pocas personas, es decir porque no se adoptan las medidas más convenientes para aumentar el nivel de empleo y de producción real, de acuerdo con los recursos de capital y materias primas disponibles.

El crecimiento económico a nivel regional depende en gran medida de la política económica general, ya que aunque pueden adoptarse algunas medidas a nivel autonómico que propicien dicho crecimiento hay que tener en cuenta que el impacto sobre el crecimiento regional de la política económica general es muy grande.

Son muchas las medidas que pueden adoptarse para lograr un mayor ritmo de crecimiento de la economía española, las cuales pueden conducir a grandes éxitos especialmente si los precios internacionales del petróleo se mantienen en niveles similares a los de 1988, dado que el coste de la energía es un condicionante muy importante para el crecimiento económico.

Estas medidas importantes no son sólo de índole económica, ya que existen diversos factores de índole política y cultural que son esenciales para lograr un crecimiento económico sostenido.

Lógicamente un tema tan complejo como la política económica general de España no puede tratarse en profundidad en el limitado espacio de este libro, pero conviene resaltar algunas cuestiones muy importantes a las cuales en general no se les presta la atención que merecen.

En el plano económico España necesita incrementar su capacidad exportadora, ya que de este incremento se derivará una mayor capacidad para importar los recursos productivos necesarios para impulsar el crecimiento de la producción real. El comercio exterior necesita además ser estudiado con detenimiento y profundidad, para que la composición de las importaciones y exportaciones se adapte a las necesidades generales del país.

En los últimos años se ha producido un incremento importante de la capacidad exportadora de España, si bien dicha capacidad continúa siendo baja en comparación con la de los países de la CEE y otros países industrializados, pero ha ocurrido además algo importante y es que el consiguiente incremento de la capacidad importadora no se ha utilizado en la medida posible para impulsar el crecimiento económico, ya que se ha incrementado muy poco las importaciones de materias primas y de otros bienes intermedios necesarios para el incremento del PIB real y en cambio se han incrementado en gran medida las importaciones de maquinaria y de bienes de consumo duradero susceptibles de fabricación interior.

Ello ha llevado a que en el período 1980-88 las importaciones reales de materias primas disminuyesen su participación en las importaciones reales totales, pasando del 11% al 7%, mientras que las importaciones de maquinaria y bienes de equipo aumentaron su participación del 12% al 18% y las de bienes de consumo duradero también aumentaron su participación pasando del 9% al 15%.

Esto ha ocurrido posiblemente por una falta de previsión económica en la política económica general, que no ha impulsado la producción interior de muchos bienes con previsible incremento de la demanda. Es por lo tanto importante que se realicen estudios económicos de previsión y que el Gobierno utilice esta información para decidir medidas especiales de impulso a la producción de bienes y servicios de creciente demanda de los que exista una escasa capacidad productiva en el país.

Entre las medidas económicas es importante también que se incremente la inversión en las industrias manufactureras, ya que los datos disponibles permiten deducir que la inversión por habitante en este sentido es muy baja, tanto en Galicia como en España en comparación con otros países industrializados.

Son varias las medidas que pueden adoptarse para lograr el deseado incremento de la inversión y una de las más importantes es lograr que la inversión en actividades productivas sea más renta-

ble que la inversión en actividades especulativas, ya que es un hecho fácilmente constatable que el capital tiende a desplazarse hacia las actividades más rentables.

Por lo que respecta al papel del sector público y al necesario incremento de los medios necesarios para incrementar el empleo en los servicios públicos infradotados de personal y socialmente demandados, es importante que se produzca una reconsideración tanto de la distribución del gasto público como de los ingresos del Estado.

Por lo que respecta a los ingresos, hay que tener en cuenta que la presión fiscal sobre las rentas salariales es en España más elevada que en muchos países de la CEE y en otros países industrializados (Estados Unidos, Japón, etc), por lo que sería muy deseable que se produjese una reducción de los tipos impositivos, la cual no implica que se vaya a producir un descenso en los ingresos del Estado sino que, por el contrario, puede suponer un incremento importante en la recaudación si dicha reducción va acompañada de un mayor grado de concienciación ciudadana y de una menor tendencia a la ocultación de las rentas no salariales.

Por lo que respecta a los gastos públicos, es imprescindible eliminar los gastos excesivos en actividades de escasa o nula utilidad social y destinar dichos presupuestos a incrementar los gastos destinados a la mejora de las infraestructuras sociales más importantes (obras públicas, Administración de Justicia, calidad educativa, investigación científica, sanidad, etc), la mayoría de las cuales tienen unos presupuestos muy bajos (a veces la mitad o la tercera parte) de los que corresponden a nuestro nivel de desarrollo.

Es importante también replantear en profundidad la normativa que rige los subsidios de desempleo, ya que resulta muy poco lógico que el país de Europa con menor nivel de empleo destine mucho más dinero a subvencionar el paro que a subvencionar el empleo, mientras la mayoría de los servicios públicos principales no pueden atenderse debidamente por falta de personal.

Los parados que deseen trabajar deben de recibir de las autoridades todas las facilidades necesarias para encontrar un trabajo adecuado con un sueldo digno, pero la situación actual de mantener a un porcentaje tan elevado de la población en inactividad subsistiendo con un subsidio de paro no conduce a otra situación que al estancamiento de la renta real per cápita de los españoles y a sustituir el sano dinamismo de una sociedad con expectativas de crecimiento económico por el predominio de una actitud de pasividad y de dependencia de las transferencias del Estado.

En los últimos años la contribución del trabajador medio al subsidio de paro ha sido aproximadamente igual al 7% del salario bruto, lo cual supone cifras muy elevadas a nivel global, que utilizadas adecuadamente para la creación de empleo no sólo habrían evitado esta deducción del 7% en la remuneración de los asalariados sino que habrían implicado un mayor crecimiento de la renta nacional y una mejora importante de los servicios públicos que reciben los ciudadanos.

En el libro de Angelos Angelopoulos, "Un plan mundial para el empleo" (versión castellana de editorial Fontanella) se hace referencia a la importante cuestión del coste real del paro, evaluando no sólo los gastos que supone al Estado sino también la pérdida de renta real que la inactividad de dichas personas ocasiona en el país.

Este autor hace referencia a la evaluación efectuada por la OCDE según la cual puede estimarse que la renta generada por los subsidios de paro en caso de destinarse a la creación de empleo se habría multiplicado por un factor igual a 1.75, lo que significa que si destinamos a subsidiar el paro más de novecientos mil millones de pesetas anuales estamos perdiendo una renta de más de 1500 miles de millones de pesetas, lo que significa una pérdida de casi cuarenta mil pesetas anuales por habitante.

Este tipo de cuestiones son de la mayor importancia para el país y deberían de debatirse y tenerse en cuenta a la hora de adoptar

decisiones, tanto por parte de la Administración Pública como de los Sindicatos y otras fuerzas sociales.

Resulta por ello sorprendente observar la frecuencia con que se producen debates públicos por cuestiones de escasa trascendencia en comparación con las cuestiones que acabamos de citar, las cuales pocas veces se debaten a pesar de que el futuro económico del país depende de ellas.

Además de las cuestiones estrictamente económicas existen determinadas pautas de comportamiento político y social que provocan una mentalidad bastante generalizada de pasividad, impotencia para mejorar la situación y búsqueda de soluciones particulares eludiendo las soluciones tendentes a mejorar el bienestar colectivo.

El análisis de estos problemas sociales excede del ámbito de este libro pero es preciso citarlas siquiera brevemente dada la gran trascendencia que tienen para el incremento del empleo y el crecimiento de la renta real. En este sentido sería muy conveniente prestar atención a las siguientes cuestiones:

En primer lugar debe de dotarse al Parlamento español de una mayor vitalidad, de forma que las preocupaciones sociales alcancen un mayor nivel de debate y solución en este ámbito. Para ello sería importante una modificación del sistema electoral español sustituyendo el rígido sistema actual de listas cerradas y bloqueadas por un sistema que conceda a los electores un mayor protagonismo en la selección de los candidatos. Esta es una cuestión de difícil reforma ya que la mayoría de los partidos políticos no desean modificar esta cuestión, pero desde luego sería muy beneficioso para el país que el sistema de elección fuese más directo, ya que, como señaló Ortega y Gasset, el funcionamiento de una democracia depende de una cuestión aparentemente técnica como es la elección del sistema electoral.

En segundo lugar es preciso desburocratizar el lento funcionamiento de la Administración Pública a todos los niveles, moderni-

zando los procedimientos de selección de personal de forma que, a la vez que se fomente la transparencia y equidad de las Comisiones de contratación o de promoción, se valoren oportunamente la adecuación del curriculum y características de los funcionarios al puesto de trabajo que van a desempeñar, incentivando la calidad del trabajo y sobre todo cuidando especialmente la selección de personas eficaces y competentes para todos los puestos directivos.

En tercer lugar es preciso crear una mentalidad de estímulo al trabajo y al incremento de la calidad. El trabajo bien hecho debe de estar mejor remunerado que las actividades especulativas y para ello debe de modificarse la situación actual tan claramente desincentivadora del trabajo, puesto que en los últimos años se han enriquecido mucho más quienes se han dedicado a actividades especulativas que quienes han dedicado sus mejores esfuerzos a realizar un trabajo bien hecho.

En cuarto lugar hay que impulsar de verdad la calidad educativa y la realización de investigación científica de utilidad económica y social. Para ello es preciso aumentar los escasos presupuestos dedicados a estas cuestiones y prestar atención a la correcta organización de la Universidad y del sistema educativo en general, ya que en este sentido nuestras diferencias con los países de la CEE y otros países avanzados son enormes.

Pocas personas son conscientes en este país de la importancia que un sistema educativo e investigador eficaz tiene para el crecimiento económico, pero la inmensa mayoría de los economistas de todo el mundo reconocen que se trata de factores productivos de primera magnitud y de importancia creciente en el mundo actual.

La evolución de la economía tiene repercusión sobre casi todos los ámbitos de la vida social pero también los hábitos sociales son muchas veces de gran importancia para lograr un mayor dinamismo económico. Por ello la política general tendente a lograr un incremento del empleo y de la renta real tiene que atender tanto a factores económicos como a otros factores políticos, culturales y sociales.

Entre las medidas estrictamente económicas las más importantes serían las siguientes:

- 1) Impulso y desarrollo racional del comercio exterior.
- 2) Incremento de la inversión, tanto en industrias manufactureras como en otras actividades, basado en el incentivo a la inversión productiva frente a la especulativa y en estudios económicos tendentes a reducir desajustes entre la oferta y la demanda.
- 3) Modificaciones en la composición de los ingresos y gastos públicos, evitando gastos de escasa o nula utilidad social, potenciando la actividad económica y logrando una distribución más justa de la carga fiscal.
- 4) Incremento importante del número de empleos en los servicios públicos infradotados de personal.

Entre las medidas de tipo político, cultural y social con repercusión importante sobre la actividad económica podrían destacarse las siguientes:

- 1) Una mayor conexión entre la actividad parlamentaria y las preocupaciones ciudadanas.
- 2) La desburocratización, y el incremento de la agilidad y la eficacia, en todos los ámbitos de la Administración Pública.

- 3) El estímulo a la calidad del trabajo, de forma que la calidad sea tenida en cuenta tanto en la remuneración como en la promoción profesional.
- 4) Una mayor atención a la calidad del sistema educativo e investigador, no sólo aumentando su escaso presupuesto actual sino también mejorando su organización y promocionando la investigación de utilidad económica, social o cultural.

## *2. Política autonómica*

Las competencias económicas de las Comunidades Autónomas permiten un cierto impulso de la actividad económica a nivel regional. Sin embargo se trata de competencias bastante limitadas, ya que las decisiones más importantes de financiación se adoptan en otros ámbitos, como el Gobierno Central o la Comunidad Económica Europea.

Es por ello necesario utilizar de forma muy inteligente los escasos recursos disponibles para conseguir el máximo rendimiento económico y social.

Galicia necesita incrementar de forma importante su actividad industrial, no sólo por el incremento de renta y empleo que se genera en este sector sino por el gran impacto que este incremento tiene sobre los demás sectores productivos, contribuyendo a incrementar la renta real por habitante y el empleo no agrario.

Para acercarnos al nivel de vida de los países de la CEE es necesario al menos duplicar la capacidad industrial actual, por ello la política económica regional debe de orientarse de forma prioritaria hacia el incremento de la inversión industrial por habitante.

La inversión reciente en industrias manufactureras por habitante y año en Galicia es algo inferior a la española y puede estimarse en torno a cinco mil pesetas de 1980 (aproximadamente equivalentes a diez mil pesetas de 1988), cifra comprendida entre la mitad y la tercera parte de la destinada en la mayoría de los países industrializados.

Es por ello muy importante conseguir duplicar o triplicar esta cifra y en este sentido la clave está en la promoción de actividades que sean efectivamente rentables y tengan buenas perspectivas de desarrollo futuro, ya que si se logra rentabilidad siempre se encontrará el dinero necesario, bien proceda del propio ahorro gallego o de inversores exteriores.

- Para ello es preciso que se promocioe la realización de estudios técnicos y económicos que contribuyan a un análisis realista de las perspectivas de demanda y de rentabilidad de diversos productos susceptibles de ser fabricados en nuestra región.

La medición de la rentabilidad debe efectuarse no sólo desde el punto de vista empresarial sino también desde el punto de vista de su incidencia sobre el crecimiento regional, ya que no todas las actividades provocan el mismo impacto. En este sentido es muy importante evaluar el impacto que las distintas inversiones tendrán sobre el incremento de la renta familiar gallega, tanto a través de su impacto directo como a través de sus efectos indirectos, lo cual puede evaluarse a través de un oportuno estudio económico.

El hecho de que se haga énfasis en la necesidad de impulsar la inversión industrial no significa que no deban de estimularse otro tipo de inversiones en los demás sectores, ya que todas las actividades que contribuyan a incrementar el bienestar económico y social de Galicia deben de ser impulsadas. El énfasis en la necesidad de incrementar la actividad industrial se debe al bajo nivel existente en este sentido y al gran papel impulsor de esta actividad sobre los demás sectores cuando la renta generada incrementa la renta familiar de Galicia.

El papel de la Xunta de Galicia debería en mi opinión centrarse en varios frentes de actuación:

1) Un primer frente estaría destinado a conseguir que Galicia reciba del Gobierno Central y de la Comunidad Europea la financiación que en justicia le corresponda para abordar los grandes proyectos de infraestructuras, especialmente de obras públicas, imprescindibles para lograr una correcta comunicación tanto a nivel interno como en relación con España y Europa.

2) Un segundo frente estaría destinado a mejorar la calidad educativa a todos los niveles y a impulsar el desarrollo de la investigación científica de utilidad económica y social. Ello requiere no sólo aumentar los bajos presupuestos actuales sino sobre todo mejorar su distribución de forma que estos presupuestos se destinen fundamentalmente a la investigación de calidad que contribuya a mejorar nuestro nivel económico, así como el bienestar social y el nivel cultural.

3) Un tercer frente de actuación estaría en estimular la realización de planes de desarrollo a nivel regional y comarcal, en base a estudios económicos de previsión y con la participación de diversas organismos públicos (Xunta de Galicia, Diputaciones, Ayuntamientos, etc.) y fuerzas sociales del ámbito correspondiente. Este estímulo correspondería no sólo al diseño de los planes sino también a la búsqueda de la financiación necesaria para su realización.

Dentro de los condicionantes de la política económica general de España y de la Comunidad Económica Europea, existen posibilidades importantes de impulsar el crecimiento del empleo y la renta familiar de Galicia a través de medidas adoptadas a nivel autonómico.

Para acercarnos a los objetivos señalados en el capítulo cuarto, que suponen la creación de más de trescientos mil empleos no agrarios en Galicia, es preciso al menos duplicar el nivel de actividad industrial, y ello requiere que la Comunidad Autónoma promueva planes de crecimiento regional y comarcal que orienten y atraigan el ahorro hacia inversiones con perspectivas de rentabilidad.

Es preciso atraer inversiones, tanto de capital gallego como de inversores exteriores, y que dichas inversiones se realicen con adecuadas perspectivas de futuro, con planteamientos competitivos en calidad y precio con las producciones de otros países.

Para conseguir estos objetivos es imprescindible potenciar la investigación de calidad, tanto en el ámbito científico-técnico como en el económico y en otros ámbitos. También debe de promoverse la utilización por parte de las empresas gallegas de los resultados de las investigaciones y de cuantas innovaciones contribuyan a mejorar su calidad y su competitividad, tanto en los mercados nacionales como en los internacionales.

Las iniciativas empresariales tendentes a mejorar el crecimiento económico y el bienestar social deben de ser potenciadas y favorecidas, utilizando una adecuada política de incentivos así como las medidas tendentes a desarrollar todas las infraestructuras necesarias para que dichas iniciativas puedan prosperar.

### 3. Consideraciones finales

Existe una correlación casi perfecta entre el valor añadido real de la industria y la renta familiar disponible real, de forma que es muy difícil que se produzcan incrementos importantes en los salarios reales y en la renta familiar si no se produce un incremento importante de la actividad industrial, tanto en Galicia como en el conjunto de España.

El débil crecimiento de la producción industrial de España durante el período 1975-85, se ha debido en parte a las crisis provocadas por las subidas del precio del petróleo y también al estancamiento experimentado por la inversión industrial, la cual ha tenido un nivel inferior al que la economía española podía asimilar en función de la disponibilidad de otros recursos productivos.

Este es un tema importante, ya que ha tenido una gran influencia en la inflación, en el desequilibrio de la balanza de pagos y en la carestía del dinero.

La inflación, provocada por la insuficiencia de la capacidad productiva, ha sido la causa principal de las subidas en los salarios nominales no se tradujeran en incrementos de salarios reales.

El desequilibrio del comercio exterior ha sido también originado en gran medida por la insuficiente inversión industrial, de forma que al no ser capaz el sistema productivo español de responder al aumento de la demanda interna se provocó un crecimiento excesivo de las importaciones de bienes de consumo.

En circunstancias de inflación y déficit de la balanza de pagos con el exterior sólo caben dos soluciones: recurrir a una política monetaria restrictiva, con la consiguiente subida de los tipos de interés, o acudir a remediar la raíz del mal que en este caso fué un insuficiente inversión industrial en diversos sectores para los que existían otros recursos productivos suficientes y una importante demanda potencial.

La industria es el motor del desarrollo y su impacto en la creación de empleo es más importante de lo que a veces se piensa, pues no sólo crea empleo directo sino que tiene un gran impacto positivo sobre la actividad del sector servicios generando un número muy importante de empleos en éste sector.

En el desarrollo del sector servicios influyen también otros factores, como la demanda turística y la política de servicios públicos, pero el mayor impacto se debe al crecimiento de la actividad industrial.

El impacto de cada millón de pesetas de valor añadido real generado en el sector industrial sobre el valor añadido real del sector servicios varía de un país a otro, pero en la mayoría de los países de la CEE oscila entre 1.4 y 2.2. En Galicia este impacto es aproximadamente igual a 1.7 y parece mostrar una tendencia ligeramente creciente.

Esto significa que duplicar la capacidad industrial que Galicia tenía en 1986 supondría un incremento aproximado de 300 mil millones, a precios de 1980, en el valor añadido real del sector industrial y de 500 mil millones en el valor añadido real del sector servicios.

Si se produjese esta duplicación nos acercariamos a los objetivos de empleo para el año 2000 indicados en la última tabla, y la renta real por habitante de Galicia se aproximaría a la que tenían los países de la CEE en 1984, pudiendo llegar a duplicarse.

Es difícil precisar con exactitud los recursos financieros necesarios para lograr estos objetivos, pero una estimación provisional podría situar esta cifra en torno a 20 mil pesetas de 1989 por habitante y año, lo que podría superar el doble de lo que los indicadores económicos permiten deducir como estimación realista de la inversión industrial realizada en los últimos años.

Si se produjese este impulso a la inversión y las circunstancias económicas nacionales e internacionales fuesen similares a las actuales, es decir en ausencia de acontecimientos que pudiesen al-

terar de forma importante las expectativas actuales, el empleo no agrario de Galicia se situaría en torno a 900 mil personas en el año 2000, incrementándose en más 300 mil el número de estos empleos respecto a la situación de 1986, especialmente en el sector servicios, que experimentaría un crecimiento de más de 200 mil personas ocupadas.

Por lo que respecta al empleo en la industria y en la construcción se produciría en una primera fase un aumento mayor en el empleo del sector de la construcción, debido a la fuerte demanda que la recuperación económica general implicaría sobre este sector, para paliar los años de bajo nivel de actividad constructora del período 1981-86.

En una segunda fase es previsible que, aún cuando se mantenga un nivel adecuado de actividad constructora, el empleo se estabilice en el año 2000 en torno a 83 mil personas debido a los aumentos de productividad. El descenso que ello implicaría sobre el empleo en la construcción se vería compensado con el incremento paulatino que se produciría en el empleo industrial.

En ausencia de un incremento importante de la inversión industrial las posibilidades de crecimiento económico de Galicia son muy limitadas y las perspectivas para el empleo son muy negativas, ya que se produciría un incremento importante del número de parados y existiría un paro encubierto elevado en la agricultura, el cual dificultaría de forma muy importante el aumento del nivel de vida de los agricultores y las posibilidades de modernización de la producción agraria.

El problema de la industrialización de Galicia no es sólo financiero, y si bien la financiación es un tema clave hay que tener en cuenta que existen otros aspectos tanto o más importantes.

Un problema muy importante es el impacto medio-ambiental de la industrialización, ya que si bien es posiblemente ineludible pagar un cierto coste en este sentido, también es cierto que no debemos de promover una industrialización salvaje a cualquier precio, y es preciso evaluar en todos los casos las ventajas y desventajas de

la inversión industrial teniendo muy presente su impacto sobre la naturaleza y la calidad de vida.

El aumento del nivel cultural y científico de Galicia es fundamental para lograr una industrialización limpia, ya que todos los datos indican que las industrias menos contaminantes se desarrollan fundamentalmente en regiones y países con alto nivel cultural y científico por el valor añadido que generan la capacidad de diseñar productos de calidad y la innovación.

Otro problema importante es el de promover las iniciativas empresariales orientadas no sólo hacia los sectores en que Galicia tiene ya alguna especialización sino también hacia otros productos en los que existen importantes expectativas de demanda tanto en el mercado nacional como en los países de la CEE y en otros ámbitos internacionales.

En este sentido es importante el papel que pueden desarrollar la Xunta de Galicia, tanto para estimular y orientar las nuevas iniciativas empresariales como para promover la atracción de inversiones, bien estimulando la propia capacidad inversora regional bien recurriendo a financiación externa.

La disponibilidad de recursos financieros por parte de la Xunta de Galicia para financiar inversiones empresariales es bastante reducida, pero dispone sin embargo de una capacidad muy notable para aglutinar e impulsar la concurrencia de todos los factores que forman parte del éxito de cualquier empresa: información adecuada de los mercados, cualificación de los trabajadores, desarrollo de productos atractivos por calidad y diseño, dinamismo empresarial, etc.

El futuro del empleo y del nivel de vida, es un gran reto al que Galicia se enfrenta con importantes dificultades pero también con un nivel de recursos suficiente para hacer frente con éxito a este desafío. Todas las regiones y países que han superado esta fase de despegue económico han tenido dificultades similares y su superación es posible, siempre que las iniciativas tendentes en esta dirección encuentren los cauces adecuados para su realización.

## APÉNDICE ESTADÍSTICO

### 1. DEFINICIONES

Presentamos a continuación la definición de algunos conceptos, relacionados con los datos estadísticos aportados, cuyo significado puede ser desconocido o poco definido para lectores que no estén habituados a la utilización de terminología económica. Dichos conceptos aparecen clasificados en los siguientes grupos: 1) Producción. 2) Población y empleo. 3) Renta familiar. 4) Otros conceptos.

#### 1.1. Producción

Valor añadido: Es la diferencia entre el valor de venta de los productos de un sector y los costes de energía y materias primas necesarios para elaborar los productos correspondientes.

Existen dos formas de medir este valor: a precios de mercado (pm) y a coste de factores (cf). El valor añadido a precios de mercado es la diferencia entre el valor de las ventas y el coste de la energía y materias primas utilizados en la producción, mientras que el valor añadido a coste de factores se obtiene restando al valor de mercado el importe de los impuestos indirectos netos. Por lo tanto la relación entre ambos es:

$$VA \text{ pm} = \text{Ventas} - \text{Costes de energía y materias primas}$$

$$VA \text{ cf} = VA \text{ pm} - \text{Impuestos indirectos netos}$$

$$\text{Impuestos indirectos netos} = \text{Impuestos indirectos} - \text{subvenciones}$$

Los datos aquí utilizados corresponden al concepto de valor añadido a precios de mercado. Este valor sirve para remunerar el trabajo y el capital y para pagar los impuestos netos (impuestos menos subvenciones). Cuando nos referimos al valor añadido, sin especificar si está medido a precios corrientes o a precios constantes, nos referimos al valor añadido a precios corrientes de cada año.

El valor añadido aquí considerado se refiere al valor añadido bruto, el cual se diferencia del valor añadido neto en el importe de las amortizaciones, las cuales es preciso descontar cuando deseamos pasar de valores brutos a netos.

**Renta real:** Representa el poder de compra del valor añadido cuando hacemos comparaciones a lo largo del tiempo. Su valor se obtiene mediante el cociente del valor añadido y el índice general de precios del consumo. Puede calcularse para cada sector productivo. La renta real total es la suma de las rentas reales sectoriales.

**Producción real:** Se obtiene mediante el cociente entre el valor añadido de cada sector y el índice de precios correspondiente a dicho sector, de forma que mide el nivel de actividad productiva, incrementándose cuando ésta se incrementa y disminuyendo en caso contrario. La producción real se denomina también "valor añadido real" y "valor añadido a precios constantes". Aunque a veces el término producción se utiliza para referirse al valor total de las ventas o a las cantidades vendidas, en el contexto de este libro su significado es el que acabamos de señalar, es decir el valor añadido real generado en el sector.

**Producto Interior Bruto:** Es el valor añadido del conjunto de todos los sectores productivos por las actividades desarrolladas en el país, y se designa habitualmente mediante la abreviatura PIB. Cuando el cálculo del PIB se efectúa con valores añadidos sectoriales expresados a precios corrientes el valor resultante se denomina PIB a precios corrientes, PIB monetario o PIB nominal, mien-

tras que cuando el cálculo se efectúa a partir de los valores añadidos sectoriales a precios constantes el Producto Interior Bruto resultante se denomina PIB a precios constantes o PIB real.

En la forma en que habitualmente se publican los datos de los valores añadidos sectoriales, tanto en las contabilidades nacionales como en las regionales, algunos servicios bancarios se contabilizan tanto en el sector que hace uso de esos servicios como en el propio sector de instituciones de crédito, y con objeto de evitar el doble cómputo de dichos servicios el PIB se obtiene mediante la suma de los valores añadidos de todos los sectores menos los servicios bancarios imputados.

Cuando se incrementa el PIB real decimos que ha habido un aumento de la producción real de bienes y servicios. Dicho incremento es esencial tanto para incrementar la renta real de las familias como para el aumento del empleo.

## 1.2.- Población y Empleo

**Población activa:** Su valor es igual al número de personas que tienen un trabajo o que buscan trabajo. No incluye a la población desanimada que abandona la búsqueda de trabajo ante la dificultad de encontrarlo. Su valor es por lo tanto igual a la suma del empleo más el paro.

**Población de derecho:** La población de derecho de un municipio es el número de personas que tienen su domicilio principal en dicho municipio, y así se inscriben en el Ayuntamiento correspondiente. También se denomina población residente.

**Población de hecho:** Es la población que se encuentra en el municipio en un momento determinado. Su valor es igual a la población de derecho menos los residentes ausentes y más los transeúntes. En este sentido se consideran transeúntes las personas que se encuentran residiendo temporalmente en el municipio pero tienen fijada su residencia habitual en otro.

Tanto los datos de población de derecho como los de la población de hecho se conocen a través de los Censos de Población y Padrones Municipales que elabora el Instituto Nacional de Estadística.

Las diferencias existentes entre población de hecho y de derecho a nivel municipal se deben fundamentalmente a la ausencia o presencia temporal de trabajadores emigrantes y estudiantes.

**Tasa de ocupación:** Mide la proporción que el número de personas ocupadas supone respecto a la población total, si bien a veces se calcula respecto a la población potencialmente activa, considerando que ésta está constituida por los habitantes cuya edad está comprendida entre 16 y 65 años. Suele expresarse en tanto por cien o en tanto por mil.

**Tasa de paro:** Es el porcentaje que el número de parados supone respecto a la población activa.

### 1.3.- Renta Familiar

**Renta familiar bruta:** Es el conjunto de ingresos que reciben las familias, en dinero o en especie, por todos los conceptos: salarios, rentas del capital, remesas de emigrantes, pensiones, subsidios de paro, prestaciones farmacéuticas de la seguridad social, etc, antes de la deducción de impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social. Puede expresarse a precios corrientes o a precios constantes.

**Renta familiar disponible:** Es igual a la renta familiar bruta menos impuestos directos y cotizaciones a la seguridad social. Puede expresarse a precios corrientes o a precios constantes, en cuyo caso se denomina "renta familiar disponible real". El valor real de esta variable se obtiene dividiendo el valor a precios corrientes por el índice de precios del consumo, de forma que el valor real sólo se incrementa cuando la renta familiar disponible aumenta en mayor proporción que los precios.

**Salario bruto:** Es el coste que para la empresa tiene el trabajador, y está constituido por la suma del salario neto percibido por el trabajador y los impuestos y cotizaciones ligados a dicho salario.

**Salario neto:** Es el salario percibido por el trabajador una vez deducidos todos los impuestos y cotizaciones, incluso la parte del Impuesto sobre la Renta que el trabajador paga como cuota diferencial por sus retribuciones laborales.

**Salario real:** Tanto el salario bruto como el salario neto pueden expresarse a precios corrientes o a precios constantes. El salario real es el salario a precios constantes y se obtiene dividiendo el valor a precios corrientes por el índice de precios del consumo.

### 1.4.- Otros conceptos

**Tasa de crecimiento:** Es el porcentaje de crecimiento por unidad de tiempo, de una variable durante un determinado período. Su valor puede determinarse despejando, mediante logaritmos, el valor de  $i$  en la fórmula del interés compuesto y multiplicando por cien dicho valor:

$$X_t = X_s (1 + i)^n ; n = t - s$$

$$\text{Tasa de crecimiento} = i * 100$$

La unidad de tiempo puede ser el año u otra unidad (trimestre, mes, etc.), según el tipo de datos que se utilicen.

Esta fórmula expresa que si una variable toma el valor  $X(s)$  en el año  $s$ , y crece cada año a una tasa porcentual de  $i * 100$ , al cabo de  $n$  años tendrá el valor  $X(t)$ , siendo  $n$  la diferencia de años existente entre el momento final ( $t$ ) y el momento inicial ( $s$ ).

Si la variable cuya tasa de crecimiento queremos calcular no está medida en unidades físicas (kilos, número, etc.) sino en dinero, en general es preferible expresarla a precios constantes, me-

dante la división de su valor a precios corrientes por el índice de precios apropiado. De esta manera podemos medir el crecimiento real de la variable, no afectado por el efecto de la inflación.

Cuando  $t = s + 1$ , es decir cuando calculamos la tasa de crecimiento entre dos años consecutivos, la fórmula anterior se simplifica y puede expresarse como:

$$\text{Tasa de crecimiento} = (X_t - X_{t-1}) * 100 / X_{t-1}$$

**Índice de precios:** El índice de precios de un producto es el cociente entre el precio de dicho producto en un determinado año  $t$  y el precio correspondiente a un año que se toma como base, de forma que su valor es igual a la unidad en el año base. El índice de precios de un conjunto de bienes y servicios mide la evolución de los precios de dichos bienes y servicios en relación con un año base, de forma que el valor del índice es una media ponderada de los índices de precios de los distintos elementos que componen dicho conjunto.

El índice de precios puede expresarse también en base cien, multiplicando por 100 el índice expresado en base uno.

El índice de precios del consumo (IPC) es uno de los más utilizados y refleja la subida general del coste de la vida. Su cálculo lo efectúa el Instituto Nacional de Estadística partir de los precios de un gran número de bienes y servicios que generalmente adquiere la familia media.

## 2. FUENTES ESTADÍSTICAS

Los datos utilizados para la elaboración de las tablas y gráficos proceden de numerosas fuentes entre las que pueden citarse diversas publicaciones del INE: Censos de Población, Encuestas de Población Activa, Anuarios estadísticos, Contabilidad Nacional de España y Contabilidad Regional de España.

Otras publicaciones utilizadas han sido la Renta Nacional de España y su distribución provincial, publicada por el Banco de Bilbao, la Contabilidad Nacional de los países de la OCDE, publicada por la OCDE, diversas estadísticas relativas a la evolución de indicadores de actividad del sector de la construcción, muchos de ellos publicados por Seopan, los datos de paro comarcal del Instituto Nacional de Empleo, el banco de datos del grupo Hispalink, publicado por el Consejo General de Cámaras de Comercio, y nuestros propios datos del equipo Hispalink de la Universidad de Santiago.

También ha sido de gran utilidad la consulta de datos homogeneizados de la economía española del banco de datos del Centro de Predicción Económica, Ceprede, de la Universidad Autónoma de Madrid.

Se ha procurado en lo posible utilizar datos oficiales, pero en algunos casos la inexistencia de este tipo de datos para algunas variables ha hecho necesario recurrir a métodos estadísticos y econométricos con objeto de estimar a través de indicadores los valores aproximados de dichas variables. Este proceso ha sido muy laborioso y ha requerido muchos cientos de horas de trabajo. También ha sido muy laborioso el proceso de homogeneización de datos basados en estadísticas oficiales cuya metodología ha ido cambiando a lo largo del tiempo.

El resultado es bastante satisfactorio, ya que los valores estimados para dichas variables presentan en general gran coherencia con otros datos económicos relacionados con ellas, si bien algunos datos podrán ser perfeccionados en el futuro con la utilización de nueva información.

A continuación detallamos algunos aspectos de la metodología utilizada en la elaboración de las tablas de datos.

● *Datos de empleo provincial y regional*

Los datos de empleo se han obtenido calculando las medias anuales de los datos, semestrales o trimestrales, publicados a nivel provincial en la Encuesta de Población Activa, EPA, del Instituto Nacional de Estadística, desde 1972.

Los datos de los años 1964-71 se basan en la información publicada por el Banco de Bilbao en base a datos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y en la información contenida en la Síntesis Estadística de Galicia publicada por OERGA-INE.

En los años 72-75 se han utilizado los resultados de la EPA para las variables de empleo y se ha estimado el dato de paro, ya que en este sentido no son válidos los valores de paro que pueden deducirse de la EPA en esos años. Ello se debe a que la población activa calculada por el INE en ese período no responde a los criterios estadísticos habituales. La suma del paro estimado y del empleo de la EPA ha permitido estimar la población activa de dichos años de forma correcta.

Los datos del período 1976-80 se basan fundamentalmente en los Avances de la EPA, ya que a partir del tercer trimestre de 1976 los datos definitivos de la EPA dejaron de proporcionar durante dicho período información del empleo sectorial a nivel provincial. Algunos de estos datos precisan una revisión futura, ya que se han detectado algunas infravaloraciones que solamente hemos revisado moderadamente en los casos más acusados, que han sido los relativos a la provincia de La Coruña en los años 1978-80 y a la de Pontevedra en 1980.

Los datos del período 1980-87 han sido elaborados a partir de los datos actualizados de Principales Resultados de la EPA, con una ligera modificación en relación con el empleo agrario de la provincia de La Coruña en los años 1980-82, ya que, ante la gran infravaloración que parece existir en los datos publicados para esos años, parece preferible utilizar el dato de empleo agrario del Censo de 1981 como base para la estimación de dichos valores.

Los datos de paro del período 1972-75 se han estimado en base a los datos conocidos para cada provincia en los años 1971 y 76, suponiendo una evolución lineal de dicha variable. Estos datos, junto con los datos de empleo, han permitido estimar la población activa de cada provincia.

Las series resultantes de empleo sectorial a nivel provincial han sido comparadas con la evolución de la producción y la productividad reales de los distintos sectores económicos en cada provincia y los datos muestran una coherencia en general muy aceptable.

● *Datos de empleo comarcal*

Se han obtenido a partir de los datos municipales del Censo de 1981, los cuales suministran información respecto a la población activa (empleo más paro) a nivel sectorial y municipal, pero no suministran datos de paro municipal, sino solamente a nivel provincial.

El procedimiento utilizado en la estimación del empleo agrario y no agrario se ha basado en la utilización de los datos de paro del Censo como datos de paro provincial, mientras que la distribución comarcal de paro se ha basado en la utilización de las proporciones deducidas de los datos del INEM. Las estimaciones de paro así obtenidas se han deducido de la población activa no agraria con objeto de obtener el empleo no agrario.

Para el empleo agrario se ha considerado como dato aproximado el dato de población activa agraria del Censo, el cual como puede comprobarse en general supone una subestimación del empleo agrario en relación con los criterios de la EPA, ya que muchas personas que desarrollan un trabajo marginal en la agricultura se consideran así mismas como no activas o como paradas, cuando hacen la declaración del Censo, mientras que son clasificadas como ocupadas si son entrevistadas en el proceso de elaboración de la EPA.

#### ● *Datos de producción y renta real*

La Contabilidad Regional y los datos del grupo Hispalink han sido las fuentes básicas para la elaboración de los valores añadidos a precios corrientes, si bien en algunos casos ha sido preciso utilizar diversos indicadores complementarios, especialmente en la elaboración de los datos más recientes.

Los datos de producción real, o valor añadido a precios constantes, han sido deducidos dividiendo los valores añadidos de cada sector por los índices de precios correspondientes, cuya obtención hemos efectuado a partir del banco de datos del Ceprede y de la Contabilidad Nacional, tras comprobar que con los datos disponibles no se observan diferencias importantes entre los índices de precios sectoriales a nivel nacional y regional.

Uno de los problemas principales en este sentido se ha debido a las contradicciones existentes entre diversas fuentes oficiales para la valoración del valor añadido del sector de la construcción en el año 1980 y a la aparente infravaloración que existe en el índice de precios de este sector en algunos años de la década de los ochenta. Estas dificultades han complicado de forma importante la obtención de un índice de precios coherente para este sector que permita deducir valores realistas del valor añadido real.

La renta real de cada sector, de acuerdo con la definición anteriormente expresada, se ha calculado dividiendo el valor añadido a precios corrientes de cada sector por el índice de precios del consumo y, por lo tanto representa el poder adquisitivo de la renta generada por cada sector.

La distribución regional de los valores añadidos nacionales se ha efectuado utilizando la información de la Contabilidad Regional en los años 80-85, que son los únicos publicados hasta 1989 por el INE, y estimando los valores correspondientes a los demás años, teniendo en cuenta la distribución regional que elabora el grupo Hispalink en base a numerosas estadísticas de los distintos sectores económicos (agricultura, pesca, energía, minería, industrias metáli-

cas, industria química, industrias de bienes de consumo, transportes y comunicaciones, comercio, hostelería y otros servicios del sector privado y de la Administración Pública, siguiendo una metodología similar a la que utiliza el INE en la elaboración de la Contabilidad Regional.

Los datos aquí presentados forman parte del banco de datos del equipo Hispalink-Galicia y están sometidos a un continuo proceso de revisión, a medida que la información estadística disponible permite obtener informaciones más completas, lo cual significa que algunos valores pueden modificarse en publicaciones futuras, pero dichas revisiones en general afectarán muy ligeramente a los valores aquí presentados.

#### ● *Datos relativos a la renta familiar real*

El procedimiento utilizado ha consistido básicamente en relacionar la proporción Galicia/España de renta familiar disponible publicada por el Banco de Bilbao con la proporción del valor añadido total de Galicia respecto a España obtenida de nuestra propias estimaciones. La relación econométrica estimada ha permitido calcular la proporción de renta para los años en que no se disponía de dicho dato.

Estas proporciones se aplicaron a los datos de renta familiar disponible real de España, elaborados por el Ceprede a partir de la Contabilidad Nacional, con objeto de obtener la renta familiar disponible real de Galicia.

#### ● *Datos de población*

Los datos utilizados proceden del Censo de Población, Padrón Municipal de habitantes y Anuario estadístico de España.

Salvo que se especifique lo contrario los datos anuales de población se refieren a la población de derecho, al estar estos disponibles para un mayor número de años.

### ● *Datos internacionales*

Las estadísticas de la OCDE han sido la fuente principal de datos a nivel internacional, fundamentalmente a través de dos publicaciones: National Accounts Statistics y Labour Force Statistics.

Los datos utilizados en la Tabla 2, para calcular el porcentaje Galicia/CEE, y los datos de renta per cápita de la CEE utilizados para elaborar el gráfico 1, se refieren al conjunto de los 12 países que en la actualidad componen la OCDE y están expresados según precios y tipos de cambio de 1980 (71.702 pesetas por dólar).

Los datos internacionales de la Tabla 10 también están expresados según precios y tipos de cambio de 1980.

Dichos datos deben de considerarse como una aproximación ya que los tipos de cambio no siempre reflejan adecuadamente las paridades entre las distintas monedas. La elección del año 1980 para efectuar las comparaciones de la Tabla 10, se debe al hecho de que consideramos que el tipo de cambio en dicho año es un criterio bastante fiable para expresar las cantidades medidas en distintas unidades en una moneda común, lo cual no ocurre en cambio con datos más recientes, ya que en los últimos años se observan discrepancias importantes entre los tipos de cambio y el poder de compra de las monedas de distintos países.

También debemos indicar que los datos de la CEE correspondientes al año 1984 que figuran en la Tabla 21 se refieren al conjunto de los 10 países que constituían la Comunidad Económica Europea antes del ingreso de España y Portugal (Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia y Luxemburgo). La expresión de los datos de todos los países en dólares de dicho año se ha efectuado teniendo en cuenta las paridades de poder de compra, estimadas por la OCDE, y los tipos de cambio.

Los datos de Galicia y España en dólares de 1984 se han calculado utilizando la paridad de poder de compra de la peseta (81.4

pesetas equivalentes a un dólar) en vez del tipo oficial de cambio (160.76 pesetas por dólar).

En el caso de los países de la CEE, investigaciones previas que hemos realizado con motivo de la comunicación presentada al Congreso de la Asociación de Economía Aplicada Asepelt, celebrado en Valladolid en 1987, ponen de manifiesto que en algunos países parece más realista el tipo de cambio y en otros la paridad de poder de compra a la hora de efectuar comparaciones con la economía española. Por este motivo hemos seguido una valoración intermedia para el conjunto de países de la CEE, basado en la consideración de ambos criterios para expresar los valores en dólares de 1984.

El perfeccionamiento en la elaboración de las Paridades de Poder de Compra es importante, ya que ello contribuirá a la correcta compración de datos internacionales.

El criterio seguido en la elaboración de la Tabla 21 ha sido seleccionado porque consideramos que es el que parece ofrecer resultados más realistas, pero con objeto de ofrecer una información más completa indicamos a continuación los resultados que se tendrían si aplicásemos otros criterios.

Si aplicásemos los tipos oficiales de cambio de 1984, los datos de Galicia y España tendrían un 50.6% de los valores que figuran en la Tabla 21 y los de la CEE un 57.6%.

Si aplicásemos las paridades de poder de compra de 1984 a todos los países los datos de Galicia y España no se alterarían y los de la CEE tendrían un valor igual al 83% de los resultados que figuran en la Tabla 21.

Si aplicásemos los tipos de cambio de 1980 a los datos de 1984, que es un criterio que la propia OCDE utiliza en algunas comparaciones internacionales, los valores de Galicia y España de la Tabla 21 quedarían multiplicados por 1.135 y los de la CEE por 1.057.

Por lo que respecta al porcentaje que la renta per cápita de Galicia supone respecto a la de la CEE, los resultados variarían entre un 48%, en el caso de que expresásemos todos los datos según tipos de cambio de 1984 a un 66%, en el caso de que expresásemos todos los datos según paridades de poder de compra de 1984. El promedio de estos dos valores es 57 y es casi coincidente con el 55% que figura en la tabla 20, lo que nos indica que los resultados de dicha tabla proporcionan una valoración intermedia entre las que resultarían de los criterios más extremos.

En la comparación internacional de datos de consumo real por habitante de la Tabla 21 se observa un valor muy bajo del porcentaje Galicia/CEE referente al consumo de bienes y servicios públicos per cápita, cuyo valor, 34%, posiblemente infravalora en alguna medida el nivel real de dichos bienes y servicios.

Dicha infravaloración, difícil de evitar en las comparaciones internacionales, se debe a que el trabajo de los funcionarios con niveles similares de productividad se valora en las Contabilidades Nacionales de acuerdo con el nivel retributivo, de forma que el trabajo realizado por un trabajador español del sector público aparece menos valorado que la de un trabajador equivalente de otros países de mayor nivel retributivo.

En la comparación internacional de datos de empleo de las Tablas 22 y 23 hemos considerado en el grupo "Servicios no destinados a la venta" solamente a los trabajadores de la Administración Pública. Los trabajadores del sector privado que las estadísticas de la CEE incluyen también en este grupo (servicio doméstico) han sido incluidos en el sector de "servicios destinados a la venta"

### **3. DATOS DE EMPLEO Y POBLACION EN EL PERODO 1964-89. DATOS DE POBLACIÓN DE LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS.**

Incluimos en este apéndice una tabla de empleo sectorial de Galicia para todos los años del período 1964-89, deducida de la EPA con las modificaciones que se indican en la sección anterior.

Los datos del año 89 son estimaciones provisionales ya que han sido elaborados antes de la publicación definitiva de los datos del cuarto trimestre.

También se incluye una tabla de población de derecho provincial y regional para el mismo período en base a los datos del Censo y del Anuario Estadístico del INE.

Por último se incluye la tabla de la población de hecho de los principales municipios según los Censos de Población realizados desde 1900 y el Padrón Municipal de 1986.

Dicha tabla ha sido elaborada teniendo en cuenta las agregaciones de municipios colindantes que han tenido lugar a lo largo del siglo XX y por lo tanto se refiere a las demarcaciones municipales de 1986.

**A1. Evolución del empleo sectorial de Galicia**  
(miles de personas)

Año	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Servicios	Empleo no agrario	Paro
1964	788.7	159.6	58.0	230.6	448.2	7.2
1965	784.2	161.3	60.0	235.6	456.9	7.4
1966	779.6	163.1	62.0	240.5	465.6	7.6
1967	775.0	164.8	64.0	245.5	474.3	7.7
1968	768.8	166.2	67.1	255.4	488.7	8.5
1969	762.6	167.6	70.1	265.4	503.1	9.3
1970	757.3	174.0	74.1	272.2	520.3	9.6
1971	735.3	180.4	78.1	279.0	537.5	9.9
1972	713.4	170.7	86.8	287.9	545.4	12.3
1973	687.1	180.9	92.0	283.8	556.7	14.7
1974	658.5	185.4	84.5	284.0	553.9	17.0
1975	606.5	185.6	86.0	295.2	566.8	19.4
1976	565.8	198.9	90.1	313.5	602.5	21.7
1977	563.6	202.5	103.6	331.2	637.3	24.2
1978	543.3	193.5	99.2	328.1	620.8	30.2
1979	508.3	187.4	101.4	322.6	611.4	40.3
1980	472.5	182.4	104.1	333.1	619.6	53.7
1981	466.1	175.0	102.0	335.6	612.6	66.5
1982	459.0	167.8	95.2	340.4	603.4	83.5
1983	480.2	175.4	81.4	334.7	591.5	117.7
1984	485.9	164.1	70.9	329.7	564.8	137.3
1985	475.3	159.2	68.9	334.3	562.4	155.6
1986	428.9	152.7	65.4	360.0	578.1	157.5
1987	407.2	147.2	76.1	386.3	609.6	149.1
1988	408.4	150.2	87.4	395.6	633.2	145.5
1989	383.0	155.2	92.4	412.8	660.4	143.1

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos del INE, según se indica en la sección anterior.

**A2. Población de derecho, provincial y regional, de Galicia**  
(miles de personas)

	La Coruña	Lugo	Orense	Pontevedra	Galicia
1964	1033.408	466.425	471.025	737.313	2708.171
1965	1033.996	459.919	466.770	744.640	2705.325
1966	1034.866	453.628	462.678	752.244	2703.416
1967	1036.217	447.632	458.834	760.278	2702.961
1968	1036.764	441.369	454.669	767.798	2700.600
1969	1034.877	434.174	449.485	773.578	2692.114
1970	1032.034	426.700	443.948	778.675	2681.357
1971	1032.473	421.366	440.084	786.556	2680.479
1972	1036.156	418.026	437.805	797.311	2689.298
1973	1039.716	414.665	435.487	808.120	2697.988
1974	1043.711	411.493	433.353	819.407	2707.964
1975	1048.352	408.590	431.488	831.355	2719.785
1976	1054.246	406.213	430.145	844.920	2735.524
1977	1063.868	407.528	431.057	848.481	2750.934
1978	1071.740	406.998	430.841	857.220	2766.799
1979	1079.613	406.468	430.625	865.960	2782.666
1980	1086.731	406.132	430.593	874.938	2798.394
1981	1093.849	405.796	430.561	883.916	2814.122
1982	1098.216	406.052	430.789	888.168	2823.225
1983	1101.739	405.995	430.686	891.740	2830.160
1984	1104.649	405.710	430.341	894.816	2835.516
1985	1107.343	405.346	429.911	897.718	2840.318
1986	1109.786	404.887	429.382	900.416	2844.471
1987	1111.992	404.341	428.761	902.923	2848.017
1988	1113.640	403.528	428.493	905.902	2851.563
1989	1115.159	402.783	428.124	909.042	2855.109

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos del INE, según se indica en la sección anterior.

**A3. Evolución de la población de hecho de los siete mayores municipios (número de habitantes)**

Año	La Coruña	Ferrol	Santiago	Lugo	Orense	Pontevedra	Vigo
1900	53615	32794	35710	26959	21038	26756	45913
1910	56902	34031	36463	35726	22343	28661	60678
1920	62022	40396	37786	28346	24286	31331	78282
1930	74132	47211	43093	31137	29560	36050	96696
1940	104220	59829	55066	42805	37705	41862	123734
1950	133844	77030	61852	53743	55574	44804	137873
1960	177502	74799	62966	58264	64153	50483	144914
1970	189654	87736	70893	63830	73379	52452	197144
1981	232356	91764	93695	73986	96085	65137	258724
1986	241808	88101	104045	77728	102455	70238	263998

**Fuente:** INE. Síntesis estadística de Galicia y Censos de Población.